

Revista de EDUCACION

94



ESTUDIOS.—EDUARDO CHICHARRO BRIONES: Valores pedagógicos del arte en los niños (29-33) * BENITO ALBERO GOTOR: Un ensayo experimental (33-8) * *CRONICA*.—JESÚS LÓPEZ MEDEL: La familia y la educación (39-43) * *INFORMACION EXTRANJERA*.—Relaciones y colaboración entre familia y escuela en la Europa occidental (43-9) * *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (49-51) * *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (52-6)

AÑO VIII * VOL. XXXIII * 1.^a QUINCENA MARZO * NUM. 94
MADRID, 1959

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACIÓN QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS
ACTUALIDAD EDUCATIVA

* *

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Artigas * *Jacques Bousquet* * *Manuel Cardenal Iracheta* * *Enrique Casamayor* (Secretario de Redacción) * *Rodrigo Fernández-Carvajal* (Jefe de Redacción) * *Consuelo de la Gándara* * *Feliciano L. Gelices* * *Emilio Lorenzo Criado* * *Adolfo Mañlo* * *Arsenio Pacios* * *Pedro Puig Adam* * *Manuel M.º Salcedo* (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) * *Francisco Secadas* * *Manuel Ubeda, O. P.* * *Mariano Yela Granizo.*

* *

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

* *

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIONES	
	Ptas.		Ptas.
España	12	Por 18 números:	
Iberoamérica	18	España	200
Extranjero	22	Iberoamérica	300
Número atrasado	20	Extranjero	360
		Por 9 números:	
		España	105
		Iberoamérica	160
		Extranjero	190

* *

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(España)

EN EL PROXIMO NUMERO 95 (2.ª QUINCENA MARZO 1959)

entre otros originales: PEDRO PUIG ADAM: La didáctica matemática a lo largo de los ciclos medios * LUIS FIGUEROLA FERRETTI: El arte y los niños * CHARLES DUPRÉ: La enseñanza profesional de la mujer en Francia * Sobre

la generalización de la enseñanza en Iberoamérica * Los estudiantes y la seguridad social en España, y las habituales secciones de *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* * *RESEÑA DE LIBROS* y *ACTUALIDAD EDUCATIVA.*

DIANA, Artes Gráficas.—Larra, 12, Madrid.

Depósito legal M. 57-1955.

estudios

Valores pedagógicos del arte en los niños (*)

I

Lo que pudiéramos definir como arte infantil presenta indudables encantos, máxime cuando se trata de dibujo y pintura; pero este hecho no ha de deslumbrarnos. El estimular entre los niños unas manifestaciones artísticas que, espontáneamente producidas, no rebasarían determinados límites y aspectos, puede resultar un arma de dos filos. La exposición iberoamericana de arte infantil que hemos tenido ocasión de admirar este invierno en Madrid —ocasión rara, por no decir única, con tales características de abundancia, variedad y calidad— nos ha enseñado muchas cosas. No las olvidemos, según suele acontecer, ni permitamos que en lugar de sernos beneficiosas nos hagan caer en errores lamentables.

Especialmente me interesa este aspecto negativo; quisiera atraer la atención de mis colegas sobre unos principios que, de fecundos, pueden trocarse en perjudiciales. Los problemas de la educación son de tal naturaleza que siempre y simultáneamente cabe dentro de la posible la siguiente observación contradictoria: se estudian poco y se estudian demasiado. De hecho, a la infancia con frecuencia se la somete a experimentos y cambios que, en caso de error, y éstos son frecuentes, sólo los niños son los que los pagan. Téngase en cuenta que las grandes innovaciones educativas afectan cuando menos a una generación.

Aun sabiendo de sobra que me dirijo a gente del oficio, *enterada*, no puedo excusarme el prevenir contra determinadas aventuras. Hasta no ha mucho cundía la tendencia a ocultarles a los niños cantidad de aclaraciones "no aptas". Se prefería callar, correr el riesgo de que la *iniciación* les llegara de fuentes extrañas e irresponsables. Hoy se ensaya la teoría de que, "con toda naturalidad", al niño no se le debe ocultar nada: noticias que tarde o temprano acabará por conocer y, la mayoría de las veces, fuera de los cauces de lo metódico. Antaño a los niños se les decía que eran unos mocosos, que no debían mezclarse en los asuntos de las personas mayores, que todo se lo debían a sus padres, y otras normas por el estilo. Hoy, en ciertos países —el hábito va contagián-

(*) En nuestro número 91 (2.ª quincena de enero 1959), páginas 29-30, publicábamos un "Tema propuesto" titulado "Pintura infantil", original de Carlo Galli, en el que se planteaba el interesante problema de la educación artística del niño. Como continuación del tema, insertamos en estas columnas un trabajo de don Eduardo Chicharro Briones, profesor de Pedagogía del Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, al que seguirán otros en los que se estudiarán las perspectivas del arte infantil en la enseñanza, cuestión puesta de actualidad por las varias Exposiciones celebradas recientemente en Madrid.

dose— la obsesiva cantilena de los "derechos del hombre" parece trascender también a unos supuestos derechos del niño, y lo malo es que tales derechos se le dejan presumir o se le comunican abiertamente, con lo que el niño, en efecto, cesa de ser niño para transformarse en un verdadero *adulto pequeño*, en un "ciudadano" más. De tan singulares prácticas viene cosechándose el fruto: en Estados Unidos un chiquillo de ocho o nueve años mata de un pistoletazo a su padre porque le negó el dinero para ir al cine, mientras otro, aproximadamente de la misma edad, suprime a sus progenitores porque, según pudo aclarar más tarde, "estaba harto de ellos". En Inglaterra una colegiala sofoca con una almohada a una criatura de pocos meses porque no aguantaba oír sus llantos. En los países escandinavos, donde la educación sexual se practica sin trabas y desde edad temprana, los casos de inadaptación neurótica, sobre todo de la juventud femenina —entre los quince y dieciocho años—, constituyen un grave problema frente al cual las autoridades no saben bien qué partido tomar. Adelantándonos un poco más en la edad, todos conocemos el aterrador índice de delincuencia alcanzado por la juventud norteamericana, sobre todo de las grandes aglomeraciones ciudadanas; y la oleada del típico gamberrismo de los Teddy boys ingleses reviste caracteres específicos que no pueden por menos de alarmar a psicólogos y sociólogos. El ritmo acelerado de la vida, la llamada angustia vital, la conmoción causada por las dos últimas grandes guerras, la mecanización y riqueza de medios en que se mueve hoy la existencia, el desfallecimiento de los hasta ahora considerados como valores eternos, la depauperación de la fe religiosa, la crisis por la que atraviesa el vínculo matrimonial con los confusos derechos que la esposa pretende ventilar, la necesidad de que las madres trabajen fuera de sus hogares para alcanzar un nivel de vida cuyo coste no sabemos hasta dónde pueda hallar una compensación, son todos ellos factores que influyen, bien por presiones inevitables, bien por simple mimetismo, en la formación infantil y su mentalidad. No obstante, muchas de estas nefastas condiciones se deben a los radicales cambios introducidos en la educación infantil; mejor aún, en el concepto que de la misma se tiene en los países más avanzados. En uno de los últimos congresos de educadores tenidos en Norteamérica, una de las principales determinaciones alcanzadas fué la de cursar una comunicación a los padres de familia que podía compendiarse en las siguientes palabras: Señores, hemos de reconocer que unos y otros nos hemos equivocado.

Cifándonos al campo metodológico del dibujo, poseemos los suficientes datos y convicción de que, a pesar de las múltiples innovaciones intentadas, los métodos empleados en los medios escolares de casi todo el mundo han prosperado muy poco. A veces, retrogradado. El día ya lejano en que se desterró el uso de la lámina-modelo, muchos creyeron que se acababa de realizar un descubrimiento sorprendente. Hoy ha quedado palpablemente demostrado que la

lámina puede tener un amplio y excelente aprovechamiento en múltiples casos y resultar a veces insustituible. No es el caso de buscarle aquí fallos al empleo del modelo corpóreo, con el que se pretendió sustituir la lámina; lo que me interesa es evidenciar cómo, con incomprensible frecuencia, las reformas llevan implícitos principios extremistas: a todo o nada; máxime que en psicología y en otras materias y circunstancias puede darse por cierta, pero que en cuestiones de educación no halla cabida.

Reclamaremos la atención de nuestros lectores sobre dos extremos que estimo de fundamental interés. Son de naturaleza dispar, y nos servirán de preámbulo. Se trata del sentido, en sus más alejadas consecuencias, de las tendencias revolucionarias pictóricas; y, por otro lado, de la exaltación del *automatismo* en la enseñanza. Comencemos por éste. Su exégesis alcanza dos aspectos: lo que alguien ha querido distinguir con el nombre de autoeducación, y que yo llamaría más bien autoenseñanza, y el principio de una explotación de los impulsos naturales—no poco instintivos y subconscientes— que confieren al ser, físico y mental, la virtud de resolver espontánea, automáticamente, las exigencias que entraña la aclimatación, comprensión y aprendizaje de cualquier cosa, por muy especialmente “teórica” que sea la materia.

Ambos principios nos aconsejarían dirigirnos de lleno a una educación desprovista de explicaciones, nociones, datos de todo aquello que puede entenderse por teoría, sustituyéndolo por la actividad del propio niño a través de múltiples aplicaciones que yo clasificaría como *evolutivas*. Los sistemas preconizados por los ya antenómicos Pestalozzi y Montessori nos enseñan que, a la par de los organismos vivos, los niños cumplen su desarrollo principalmente a favor del ambiente y que su capacidad de asimilación se halla en proporción directa con lo que ellos mismos hacen y no con lo que se les explica. Por supuesto, en ese hacer o quehacer tiene que existir interés, voluntad y goce por parte del niño, mientras esas “explicaciones” a las que nos referíamos no necesariamente han de entenderse como *enseñanzas*, pues la enseñanza adquiriría aquí el sentido del resultado propuesto o, en todo caso, de una guía. Llegaríamos a compendiar mediante expresión paradigmática: conductas y guía, o guía de la conducta, o también conductas orientadas. Lo que en psicología se entiende concisamente por una *conducta* es justo lo que pretendemos expresar. El hecho de que el niño se vea sujeto a presiones por parte de una enseñanza lógica e ideológica, apuntalada en el dato cultural, y aun su forma de corresponder, no constituyen en modo alguno una conducta. Verdaderas e ideales conductas podrían estimarse en cambio aquellas del niño que, colocado frente a un tablero con casillas diversificadas, espontáneamente engasta en el mismo las correspondientes piezas, del que selecciona, alterna o dispone en sucesión fichas coloreadas, que usa un lápiz, recorta papel, viste muñecos, siembra, riega y poda plantas, describe, inventa, mimetiza o representa, danza rítmicamente, canta, completa frases, etc.

Mucho se ha adelantado en este sentido. Particularmente en los jardines de infancia o casas de párvulos

los métodos pedagógicos han abandonado la antigua apatía, la desorientación y también la enseñanza basada en la explicación oral, para ir introduciendo paulatinamente al niño en un ambiente de actividades que pudiéramos llamar condicionadas; o sea, naturales, sí, pero enfocadas hacia todos aquellos objetivos que más parecen aproximarse a la forma óptima. Inclusive cuando el niño inicia sus estudios de enseñanza primaria existe cierta tendencia a conceder un sentido más propiamente práctico, que no teórico, a las varias disciplinas. Múltiples veces he tocado tan interesante y vital tema didáctico, y aquí no puedo por menos de hacer una breve alusión. La palabra “asignatura”, según la concebimos en España, expresa bien a las claras la referida idea. La asignatura es la reproducción, en pequeño, de una ciencia, de su correspondiente ciencia; mas como quiera que ninguna ciencia puede compendiarse, al niño se le facilitan no ya rudimentos (los cuales habrían de ser en tal caso unos elementos preparatorios), sino datos y noticias que, por presentarse aislados y necesariamente incompletos, al pequeño se le hacen extraños, ajenos a los impulsos que en ese momento le dominan, y al verse obligado a retenerlos y mal comprenderlos se le indigestan y se erigen frente a él bajo el aspecto de una odiosa coalición de fuerzas enemigas. El más ingenioso y hábil de los maestros se las verá y se las deseará en sus intentos, por lo general baldíos, de introducir un mínimo de amenidad en sus exposiciones doctrinales; el pobre niño, por mucho que se esfuerce, por mucha imaginación que ponga en la tarea, no logrará la apetecible comunión entre las aptitudes propias de su edad y una materia que no sale de él, que no puede recrear él mismo con sus manos o sus ideas, materia en la que todo principio de automatismo únicamente alcanzará a abrirse paso tras improbos esfuerzos de acomodación y con lentitud exasperante.

En la actualidad, por fortuna, las elementales nociones de la escritura-lectura, el número-medida, la forma geométrica, los sentidos primordiales de igualdad, disparidad, categoría, orden y agrupación, con las sensaciones sustantivo-adjetivas de tamaño, forma, color, etc., se consiguen por medios especialmente empíricos, bajo la gran máxima de que el niño no debe *recibir*, sino antes bien *dar*. Situado el niño en el ambiente propicio, se le proveerá de los medios necesarios para que sea él mismo el que descubra su propio mundo. Esto significa estímulo, y no exigencia. Cuando se enfrente después con conocimientos más doctrinales, en los que, entonces sí, podrá exigirse la retención de datos y el ejercicio de un razonamiento convencional, habrá llegado a conformar automáticamente su mecanismo sensorio-mental al nuevo orden de ideas y, observación de mayor cuantía, no tendrá por qué reedificar en su mente todos aquellos datos que con palmaria insensatez se le impusieron cuando él era aún fruta en agraz. Recuerdo a este respecto las originales concepciones de un gran educador amigo mío: “No hay la menos razón—decía— para que el ingeniero haya estudiado durante su infancia matemáticas, ni el abogado o el escritor, disciplinas literarias y gramaticales; tan bien le vendrán al ingeniero su filología y su latín como al novelista el álgebra.” De hecho, los mismos efectos

formativos recabaremos del análisis gramatical que de la construcción latina, el álgebra, la clasificación botánica o el juego del ajedrez y, una vez olvidados nombres y fechas, tan insustancial vendrá a ser el conocimiento de los nombres de la casa Flavia como el de los cursos de agua que desembocan en el litoral asiático. ¡Todo y cada cosa tendremos que estudiarlos de nuevo!

II

El primer acto pedagógico es el de la mamá que acerca el niño a su pecho; el segundo podrá corresponder a la estoica actitud de permitir que la criatura se dé los primeros batacazos. El pequeño ser adquiere conocimiento del mundo que le rodea por vía experimental, y son sus sentidos, preponderantemente el táctil, los que habrán de proveer a ese conocimiento. ¿Qué habremos de enseñarle, qué explicarle y con cuál lenguaje? Toda ilustración en ese sentido, toda exposición verbal, más o menos lógica y elocuente, huelgan. Coloquemos al niño frente a aquello que creemos necesario para desarrollar sus facultades y ésa será la mejor enseñanza. La más eficiente de las maestras de párvulos resultará ser la que apenas despliegue los labios. Por demás, el adulto suele estar muy lejos de estimar en su justa medida lo que de nuestras palabras alcanza a captar un niño. A semejanza de un pequeño can, el retoño humano interpreta mejor el mudo lenguaje de los ojos y ademanes que la palabra.

La práctica del dibujo reviste en los niños características propias, en muy pocos aspectos equiparables a las del que produce el adulto cultivado, o sea el artista plástico y el dibujante profesional. Compleja, no poco oscura, se nos aparece la naturaleza de móviles que impulsan al niño a dibujar; más analizables resultan las fuerzas y emociones que guían su mano. No obstante, así por encima, podemos advertir tres hechos fundamentales: mimetismo, acto gráfico, plasmación reproductora. De un sentido propiamente artístico, creador, en cuanto esto tiene de consciente, apenas si se puede hablar; otros fenómenos, rítmicos, ornamentales, jamás quedan excluidos, aunque sin constituir parte de lo esencial. Lo que decimos *mimetismo* hace alusión a ese ancestral y social fenómeno de la imitación (socius, panurgismo, acatamiento de caudillaje, etc.); el niño ve escribir, dibujar, pintar a los mayores, ve por doquier grabados e ilustraciones, representación pintada... y, una vez en posesión de un lápiz, se afana primero por emborronar y garabatear el papel (puede ser ya embrionaria alusión a algo tal vez sumamente confuso, acaso abstracto, indeterminado), luego por representar imágenes visuales. He aquí la participación del acto imitativo. La *función gráfica*—tan típica del dibujo, el grafismo—no merece particular noticia, de no ser más tarde y en aclaración de hechos inherentes al traslado y al trazo. Entre las bien definidas formas de expresión de que dispone el ser humano (lenguaje, mímica...), dos de ellas se nos aparecen como dotadas de naturaleza espontánea: la plasmación corpórea y la bidimensional; pero mientras la plasmación corpórea, siempre que no la limitemos concre-

tamente al modelado o talla, abarca un campo ilimitado; la pintura puede reducirse fácilmente al hecho gráfico, o sea, al dibujo. Más interesante parece ser el tercer móvil citado, la *apetencia representativa*: el niño pretenderá ante todo representar cosas. En esto, aparte el natural y ya aludido goce por el grafismo (ver aparecer en el papel signos), existe la fundamental necesidad de crear *dobles*. El doble es un retrato, una efigie de la persona, determinada o indeterminada, de dioses, entes varios de función mágica (fetiches) y, en general, la representación de cualquier cosa. El principio, que entre los pueblos primitivos poseía una efectividad absoluta (prácticas mágicas y religiosas), subsiste hoy en los niños como una de sus expresiones más típicas. El principio del doble posee raíces estrechamente entroncadas con el *símbolo*. Para el adulto esto perdura claramente evidenciado en lo religioso, en lo amatorio y en otras representaciones de idealización. Entre las deformaciones tiene este origen, o guarda con ello relación el fetichismo erótico. Los grabados galantes, la pornografía gráfica, así como cualquier otro objeto llamado a provocar la excitación por la vista, pertenece también al grupo. Especialmente elocuentes en tal sentido son los dibujos lúbricos que el adulto no cultivado traza en las paredes de retretes y otros apartados lugares. La conexión de estos hechos se pone de manifiesto cuando comparamos las siguientes formas de dibujo: lúbrico del adulto civilizado pero no cultivado en el dibujo; arte psicopático; salvajes; grandes primitivos; dibujo infantil.

El dibujo se revela como dividido en dos fundamentales aspectos, cuyos caracteres no pueden dejar lugar a dudas: el que pudiera llamarse espontáneo y el cultivado. En su forma espontánea el dibujo representa un fenómeno perfectamente consustancial al hombre; esta modalidad ha de entenderse, pues, como una actividad autónoma, y aun autóctona. La otra forma, la cultivada, es un producto de civilización, una consecuencia de adaptaciones más o menos convencionales; y asimismo, o sea fuera de lo que con amplia denominación llamaremos dibujo aplicado, puede alcanzar las más excelsas expresiones del arte. Con todo, ello no quiere decir que la forma espontánea no dé lugar a arte. Es más, las manifestaciones espontáneas prácticamente llevan implícita la condición artística, la cual podrá medirse según una escala cualitativa, de cuyo valor, sin embargo, no dependerá esta condición. Por el contrario, las modalidades del dibujo cultivado se encauzarán hacia el gran arte; mas esto de ninguna manera será prerrogativa ni condición inexcusable para el dibujo cultivado; y es curioso observar que, en éste, sí, su naturaleza artística quedará supeditada precisamente a su calidad.

Se infiere que de las formas espontáneas puede pasarse sin transición perceptible a las cultivadas artísticas y que, así, pues, unos resultados estéticos (si no precisamente las condiciones artísticas genésicas) los hallaremos ya desde los primeros balbuceos gráficos del niño y en toda otra producción primordial. A estas observaciones conviene agregar la de que cualquier concepción perteneciente al grupo hallará, en su misma razón de ser, los elementos necesarios para su expresión material, mientras tal no

ocurrirá con el dibujo no-espontáneo (cultivado), el cual encontrará precisamente sus mayores dificultades en los medios expresivos.

Constituye un error el querer conjuntar el dibujo infantil con la propia pintura de los niños, y no tanto porque resulten dos cosas distintas, sino por cuanto, de esta manera, se nos representa un implícito entendimiento de conceder a tales productos el título de arte. El reconocer valores artísticos en las referidas manifestaciones, según ya hemos advertido, así como en la de los otros primitivos, de ninguna manera quiere decir que dichas formas alcancen las características del verdadero arte, aun cuando nada nos impida incluirlas en una historia del arte. Lo que sí interesa es llamar la atención sobre un hecho: el dibujo infantil —y no la pintura— posee caracteres propios; cualquier niño en cualquier latitud y época se desenvolverá a través de un proceso universalmente similar. La correspondiente pintura resulta una extensión del dibujo en los niños y, cuando no, ello querrá decir que presiones exteriores habrán hecho de esa pintura una manifestación adulterada, parcial o totalmente. Lo que ocurre es que, particularmente hoy, no podemos evitar el descubrimiento de notables puntos de contacto entre la producción pictórica infantil y la de no pocas formas del vanguardismo actual. El niño concibe y ejecuta mediante un proceso óptico-mental absolutamente nemónico. Este hecho, unido a la carencia de cualquier forma de oficio, da por resultado modalidades expresivas que no podemos calificar sino de *expresionistas*, pese a la redundancia. El arte de vanguardia nace precisamente del expresionismo y, en muchas ocasiones, sigue perseverando en su práctica. A ello hemos de añadir las tendencias infantilizantes, *naïves*, primitivizantes, aparecidas en lo que va de siglo, y también otros factores como: el desprecio por el "oficio", la exaltación del automatismo, la libertad anárquica, etc. Tal es la razón de que podamos ver en la pintura infantil unos valores ficticios que, en todo caso, sólo conservarán cierta autenticidad en el dibujo. Pero nuestra estimación, admiración y euforia alcanzadas por el descubrimiento, de ningún modo han de autorizarnos a preconizar alegremente una enseñanza de la pintura entre los niños.

III

El mundo de hoy atraviesa por una crisis cuyo mayor exponente sintomático es acaso una fiebre de independencia. Y lo malo es que semejante excitación tergiversa principios y, de verdadero credo ideológico, pasa a ser clamor y algarabía. Bajo la penuria de auténticos ideales recurrimos a mitos: libertad, renovación, tecnocracia... Uno de estos anhelos resolutivos se pretende endosárselo al arte. Se estima que mediante su divulgación y vulgarización el alma del hombre mejorará. Hay quien ha pensado, inclusive, en enseñar a los niños cultura artística, desde luego clásica, para así encauzarlos hacia una vida espiritual más depurada. Mientras tanto, corremos el peligro de que a los niños se les enseñe a pintar en las escuelas elementales. Una idea tan descabellada es pareja a aquella otra de que todo el

mundo debería pintar, ideal preconizado por Churchill.

El engaño con respecto a la pintura y los niños no es difícil de explicar: primero, el hecho de que la pintura sea la sola manifestación artística que pueda darse en la infancia en forma espontánea y, diríamos, con cierta fisonomía exhaustiva; segundo, las ya apuntadas coincidencias con la pintura vanguardista. En la exposición iberoamericana que indirectamente inspira las presentes notas tal vez sea ésta la observación más inmediata. De hecho, todos hemos podido admirar allí ciertas expresiones pictóricas de aquellos pequeños artistas; sin hacer referencia a algunos especímenes debidos a ingerencias no sé hasta qué punto justificables, como los que figuraban en la aportación del Brasil, puedo citar cuatro obritas realmente deliciosas ejecutadas bajo la sin duda muy inteligente guía del portugués señor Correya.

Sin embargo, la condición que reconocemos a dicha pintura, como única expresión cabal de arte entre los niños, no se debe a la pintura misma, sino al dibujo. Aclaremos de paso que la precocidad musical no es nunca de tipo espontáneo y realmente infantil. Los niños componen, interpretan y dirigen sujetos a una preparación y según normas absolutamente iguales a las del adulto; lo mismo ocurre con otras precocidades del cálculo: matemáticas, ajedrez...

En un mundo didáctico en el que se condujese a los niños por un camino de exclusiva actividad propia y voluntaria, la enseñanza de la pintura no representaría sino una de las múltiples expresiones posibles. Ni la pintura puede añadirle nada a otras manifestaciones ni nada le añadirá al propio dibujo. Incluso una supuesta educación cromática supondría resultados formativos tan específicos y delimitados que jamás justificarían el tiempo que se les dedicase. Todo lo contrario podemos afirmar del dibujo, cuya práctica fomentará: retentiva visual, sentido de observación, ejercicio de recursos resolutivos, imaginación, transferencia —cuando no sublimación— de complejos, plasmación de ensañaciones, y otras aptitudes tangenciales, como pudieran ser el orden, la pulcritud, soltura y habilidad manuales. Pero la fundamental condición del dibujo infantil es la de constituir uno de los más directos y efectivos vehículos para la transformación del primigenio sentido táctil en sentido visual. La imagen mental es la base del mecanismo cognoscitivo y racional, y está formada en su mayor parte de imágenes ópticas.

El dibujo infantil es una actividad que se realiza por medios nemónicos. Aun cuando se les coloque delante a los niños una lámina para copiarla o para que en ella se inspiren, la representación que de la misma hacen lo será de memoria. El factor memoria representa en toda clase de dibujo, siempre que éste sea representativo (no ornamental abstracto), y aun cuando se trate de las formas del figurativismo cultivado, un fenómeno que conviene dilucidar. Hasta la copia más realista y fiel de un original requiere un mínimo de memoria; la facultad de la retentiva visual se hace inexcusable no sea más que durante ese breve recorrido del ojo desde el objeto visualizado hasta el papel. El dibujante experimentado poseerá la facultad de retener del fragmento recogido en cada mirada un compendio más o menos com-

pleto de la estructura. El niño —que no necesita hacer esto— también retiene un compendio de sensaciones morfológicas. Quien en cambio necesitará regresar reiteradamente al detalle perseguido será el neófito del dibujo cultivado. En el traslado se verifica también a veces un trabajo de deformación. En realidad, síntesis y deformación puede darse notablemente acentuadas, originando entre otros resultados las visiones impresionista y expresionista. El dibujo infantil no admite impresionismo, toda vez que por su propia naturaleza es eminentemente de sentido táctil y, por lo tanto, *linealista*; pero posee

la propiedad de síntesis, no menos que la del referido expresionismo. Con esto alcanzamos cuatro aspectos fundamentales del dibujo infantil: sintético, linealista, expresionista, nemónico. Aun cuando revestidas de diferente expresión exterior, otro tanto podríamos establecer para las formas más primitivas del dibujo y la pintura; valgan como prototipo las representaciones de Altamira.

EDUARDO CHICHARRO BRIONES.
Profesor de Pedagogía del Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

Un ensayo experimental

Con mucho acierto dice una sentencia popular que "del dicho al hecho hay un gran trecho", y, en Pedagogía, se afirma que "una cosa es saber o aun saber hacer y otra hacer propiamente dicho o realizar", pues los problemas escolares son siempre "casos concretos" o varían en su composición, aun cuando lleven el mismo nombre, y la "enseñanza de cualquier materia se reduce prácticamente a una toma de posición, a una acomodación, a una decisión a la vista del tema, de las exigencias, de las condiciones de los alumnos y de las dificultades" (1).

Además, es evidente que el pedagogo teórico y el pedagogo técnico trabajan, en último término, para mejorar las realizaciones escolares o pierden el tiempo lastimosamente, así como que por encima de toda opinión está la verdad objetivamente comprobada y que los resultados estadísticos de la práctica pedagógica son igualmente un factor indispensable para precisar el valor de las ideas o normas reguladoras del funcionamiento de la escuela primaria. Por ello, aunque no nos esté permitido apartarnos de los preceptos legales y sólo podamos ensayar aquellas técnicas cuya excelencia o, al menos, cuya inocuidad podamos garantizar, queremos referir un modesto ensayo experimental realizado con el fin de apreciar las posibilidades reales de la enseñanza agrícola en la escuela primaria y el valor eficiente de nuestras orientaciones didácticas, sin olvidar que la certidumbre total está excluida definitivamente en las investigaciones pedagógicas y adoptando la única postura verdaderamente científica, consistente "en esforzarse por perfeccionar los métodos mediante una crítica leal y una labor constante" (2).

Así, acometimos la empresa partiendo de cierta idea preconcebida o hipótesis lógica, referente a la necesidad de orientar bien a los maestros que prestan servicio activo actualmente, y pensando no sólo en el amplio margen que debe dejarse a su iniciativa, a sus procedimientos y a sus recursos, sino también en el carácter de experimentación señalado (en los Cuestionarios oficiales) al contenido y a las reglas metodológicas, obligatorias en todas las escuelas públicas y normativas en las privadas, para la

enseñanza de la Agricultura. Igualmente atendimos al ineludible cometido profesional que tenemos asignado, como Inspector de Enseñanza Primaria (en los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación vigente), referente a examinar cada año los resultados, expresados estadísticamente, para proponer, en su caso, las modificaciones más convenientes o para estimular al profesorado sin menoscabo de la labor fundamental de la Escuela. En consecuencia, al hacernos cargo de la Tercera Zona masculina, en la provincia de Huesca (partidos judiciales de Barbastro y Benabarre), comenzamos pulsando la opinión que merecía a los maestros su propia capacitación para la enseñanza agrícola, su criterio personal respecto al contenido docente preceptivo y su parecer acerca de las posibilidades o inconvenientes existentes en la localidad para la implantación del Coto Escolar de Previsión, caso de no haberse efectuado, o para mejorar su cometido didáctico, si funcionaba ya, formulando una encuesta escrita, integrada por varias preguntas, a cuantos prestaban servicio activo en el partido judicial de Barbastro (donde funcionaban un Grupo Escolar, dos Escuelas Graduadas completas y varias Unitarias de niñas, que sumaban el total de cincuenta y una clases). Seguidamente procuramos ponernos en contacto personal con el Secretario provincial del Instituto Nacional de Previsión, con las autoridades locales y con todos los Maestros Nacionales de la referida Zona, tras de lo cual convocamos una reunión para cuantos vieran posible crear la mencionada institución pedagógica y quisieran asistir voluntariamente (que se celebró en Monzón con miras a recoger iniciativas fecundas o a conocer lo necesario para impulsarla por rumbos verdaderamente progresivos y algunos factores variables fundamentales para proyectar científicamente el aludido ensayo experimental.

Al comenzar el curso escolar 1956-1957, guiados por ese conocimiento general y por la experiencia adquirida con nuestras actuaciones prácticas en Caspe, dimos normas concretas para que se realizara un estudio detallado de la vida local disponiendo, también, la presentación de los trabajos correspondientes a la exposición comarcal de fin de curso que se celebraría en Barbastro, a fin de poder conocer mejor otros datos interesantes y a efectuar observaciones comparativas. Mientras tanto (cumpliendo con lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 de la Ley de Educación Primaria), giramos las visitas

(1) Muñoz Alonso, Adolfo: *Didáctica en acción*. "Servicio". Madrid, 13 de febrero 1952.

(2) Reymond, Buyse: *La experimentación en Pedagogía*. Barcelona. Ed. Labor, 1937, pág. 417.

ordinarias, dirigimos circulares, pronunciamos charlas o conferencias (incluso por radio) y lanzamos varias publicaciones (en la prensa provincial y en revistas nacionales) para orientar y dirigir de manera constante la actuación pedagógica de todos los maestros (después de haber examinado y comprobado los trabajos, métodos, material y demás requisitos preceptivos), emitiendo el informe escrito pertinente y atendiendo de modo especial no sólo a la organización y funcionamiento de la escuela, sino también a la creación de los referidos Cotos Escolares de Previsión, que consideramos indispensables para la buena marcha de la enseñanza agrícola. De esa manera (cumpliendo igualmente con lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo de dicha disposición) comenzamos una verdadera campaña propagandística y procuramos aprovechar o excitar, por todos los medios a nuestro alcance, la cooperación sincera de algunas instituciones, organismos y personas en ese aspecto común de la obra del desenvolvimiento de la labor escolar, que participaron eficazmente: el Instituto Nacional de Previsión, cuyo Delegado y Secretario provinciales consiguieron una subvención económica para sufragar gastos de viaje y estancia a cuantos maestros nacionales asistieron a la reunión de estudios, celebrada en Monzón, y participaron personalmente no sólo en la misma, sino también en cuantas convocamos después (dando valiosas indicaciones técnicas, proporcionando los documentos necesarios y aclarando dudas para su tramitación), además de permitirnos imprimir las circulares que estimamos convenientes, para mejorar su funcionamiento, en orden a la enseñanza agrícola y de estimular anualmente esta labor, interesando de la superioridad cuantiosos premios o recompensas extrínsecas; el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, al publicar en el Boletín Oficial de la misma dos circulares, volcando el peso de su autoridad política en la empresa, y al subvencionar a varios de los Cotos Escolares nacientes, preparando así su funcionamiento próspero y continuado; el Ilmo. señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y Presidente de la Cámara Sindical Agraria, que estuvo dispuesto siempre a dar orientaciones técnicas y facilitó dos tractores, completamente gratis, para realizar los trabajos de roturación del Coto Escolar Agrícola de Monzón (unas seis hectáreas); el Ilmo. señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, que participó en la mencionada reunión de estudios, dando también interesantísimas orientaciones técnicas, y gracias a cuya intervención se adquirieron gratis buenas plantas para los Cotos Escolares forestales; el Ilmo. señor Ingeniero Jefe del Servicio Nacional del Trigo, que proporcionó semillas y abonos, a crédito, haciendo posible la realización de las siembras necesarias; los señores Directores del periódico provincial y de la emisora comarcal, que nos dieron toda clase de facilidades para las publicaciones y charlas efectuadas; las autoridades locales y los padres de los escolares, que cedieron generosamente terrenos para la constitución oficial de los aludidos Cotos Escolares de Previsión y realizaron los trabajos de plantación o siembra gratuitamente; los maestros, a cuyo celo y labor social se debe el nacimiento de algunas de

estas instituciones pedagógicas y el eficaz funcionamiento de casi todas ellas, etc.

Sin embargo, lamentamos el hecho de que no obtuviéramos las subvenciones solicitadas, durante los años 1937 y 1938, para efectuar viajes colectivos de ampliación de estudios con los maestros en cuyas escuelas llevaban funcionamiento próspero y continuado tales Cotos Escolares de Previsión (lo cual nos hubiera permitido preparar mejor su orientación y estimular a los demás. También supuso un obstáculo considerable la negativa del permiso solicitado para poder adquirir referencias directas en escuelas o clases nacionales de otras provincias (sobre todo de orientación agrícola y de iniciación profesional agrícola) y dedicar más tiempo a la investigación concienzuda, así como que no dispusiéramos en la oficina del personal auxiliar ni del papel necesarios para realizar mejor tales trabajos (lo cual nos hubiera permitido atender mucho mejor a la labor fundamental).

Los resultados obtenidos fueron altamente satisfactorios y pueden reducirse a elevar el número de Mutualidades Escolares de Previsión (cuya creación es indispensable a la constitución del Coto) de cincuenta a más de doscientas, y el número de Cotos (que son indispensables para lograr la eficacia práctica de las enseñanzas agrícolas) de diez a más de cincuenta y seis (3).

Al comenzar el curso escolar 1957-1958, partiendo de esa base, convocamos otra reunión de estudios en Barbastro, y allí se cargó el acento de las orientaciones pedagógicas en la metodología adecuada para la enseñanza agrícola, procurando motivar la entrega sincera de los asistentes (todos que prestaban servicio activo en el partido judicial, menos dos que no pudieron hacerlo y se justificaron debidamente) a ese aspecto de la obra común del desenvolvimiento de la labor escolar o intentando convencerles de su trascendencia social y de su posible contribución a la mejora del prestigio local de la escuela, mediante una charla detenidamente preparada y con un afetuoso cambio de impresiones (a través de lo cual demostramos también su consecución en el Grupo Escolar "Compromiso de Caspe"), así como disponiendo la visita colectiva al Instituto de Enseñanza Media y Profesional de modalidad agrícola, que funciona en la misma localidad (a través de la cual pudieron apreciar bien los resultados prácticos obtenidos con alumnos de edad escolar). Durante el primero y segundo trimestres del mismo curso, con las visitas ordinarias efectuadas, pudimos conocer que todavía habían quedado algunas lagunas considerables entre los maestros que no atendieron o no comprendieron bien las referidas orientaciones metodológicas, por lo cual acordamos convocar otra reunión de estudios en la misma localidad, encargando de desarrollar prácticamente una lección de Agricultura (correspondiente al período de perfeccionamiento)

(3) En base de la referida labor y de esos resultados prácticos obtenidos se nos concedieron: dos felicitaciones escritas personales y una como miembro de la plantilla de Inspectores, por la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión; un premio nacional de cinco mil pesetas, por el organismo correspondiente del Ministerio de Trabajo; la Medalla de Plata de la Obra, por la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional; etc.

al Maestro-Director de la Escuela Graduada "Santa María", de Monzón, a quien habíamos orientado personalmente con mayor detenimiento. En esa reunión, que se celebró a últimos del mes de marzo, tras la animada intervención crítica de algunos asistentes, procedimos a resumir el trabajo y las deliberaciones, reiterando, una vez más, las aludidas orientaciones metodológicas (según dispone la Orden ministerial de 22 de octubre de 1957, "Boletín Oficial del Estado" de 17 de noviembre del mismo año) y dirigiéndolas principalmente no sólo a precisar el contenido cultural exigido y las reglas metodológicas preceptivas, sino también a completar las deficiencias notadas en las Enciclopedias escolares usuales y a facilitar su aprendizaje racional, juntamente con el de las cuestiones alusivas a la agricultura local, dando normas concretas para facilitar la dirección del estudio de los escolares, para comprobar objetivamente los resultados de las referidas naciones culturales y para efectuar bien la enseñanza correctiva de la materia escolar que nos ocupa una vez que hubieran desarrollado todo el programa (confeccionado con arreglo a lo dispuesto en los cuestionarios oficiales y aprobado por la Inspección correspondiente), al repasar las lecciones o antes de finalizar dicho curso escolar.

Preparado de esa manera el aludido ensayo experimental, procedimos a la elección de un grupo de alumnos (al azar) pertenecientes al período de perfeccionamiento, que se constituyó con todos los asistentes a escuelas o clases de niños enclavadas en el referido partido judicial y múltiple de cinco en la relación alfabética de localidades (excepto una, de la cual no llegaron a su debido tiempo los datos interesados), cuyos maestros habían recibido orientaciones concretas y reiteradas sobre la enseñanza agrícola obligatoria. El otro grupo se formó con un número casi igual de alumnos (uno menos) asistentes a escuelas de niños enclavadas en el partido judicial de Benabarre y en localidades que reunían análogas circunstancias ambientales (se descartaron las situadas en zona muy montañosa, tales como Bonansa, Castanesa, Laspaules, Montanuy y Santorens), cuyos maestros sólo habían recibido orientaciones concretas y reiteradas de carácter general. Posteriormente, a base del contenido preceptivo que figura incluido en los cuestionarios oficiales de Ciencias de la Naturaleza y consultando las Enciclopedias utilizadas en las referidas escuelas, con el fin de valorar o comprobar los conocimientos agrícolas asimilados por los escolares, confeccionamos una prueba objetiva, creyendo que "el mejor modo de poder hacer una evaluación del trabajo es el que empieza con un plan que lleva en sí un método de evaluar" (4).

PRUEBA OBJETIVA

- 1.ª—¿Los seres que viven pero no andan ni sienten, a qué reino de la Naturaleza pertenecen?:
- 2.ª—¿Por qué órgano de los tres principales crees tú que se alimentan las plantas?:
- 3.ª—¿Cómo se llama la parte terminal dura que protege el crecimiento de la raíz?:
- 4.ª—La forma que tiene la raíz de la zanahoria y del nabo se denomina?:

(4) Apodaca, Anacléto: *Enseñando al agricultor*. Tegucigalpa (Honduras). Ed. Intercontinental. 1954, página 113.

- 5.ª—¿Qué parte de las plantas crece hacia arriba y se desarrolla en el aire generalmente?:
- 6.ª—¿Cuál es el nombre de la parte del tallo donde nacen las hojas y las flores?:
- 7.ª—¿Por dónde respiran y realizan su función clorofílica todas las plantas?:
- 8.ª—¿A la materia blanda y verde situada entre los nervios de las hojas se le llama?:
- 9.ª—¿El hecho de iniciarse el desarrollo de una planta es conocido con el nombre de?:
- 10.ª—¿Los cambios de dirección en el crecimiento de las plantas para buscar la luz del sol se denominan?:
- 11.ª—¿Citar el nombre de una planta cultivada casi siempre para obtener azúcar?:
- 12.ª—¿Mencionar el nombre de una planta cultivada casi siempre para obtener aceite?:
- 13.ª—¿Los plantones utilizados para plantar una viña, cómo suelen denominarse en la localidad?:
- 14.ª—El trigo, la cebada, el centeno, el arroz, el maíz y otras plantas de la misma familia son?:
- 15.ª—¿Cómo se llaman las hojitas verdes que vemos envolviendo a las flores?:
- 16.ª—¿Dentro de la antera se contiene el elemento masculino de las plantas denominado?:
- 17.ª—¿Después de recibir el polen y de estar maduro el ovario da lugar al?:
- 18.ª—¿Los manzanos, ciruelos, perales, melocotoneros y albaricoqueros qué frutos producen?:
- 19.ª—¿Con el tegumento y el embrión se constituye algo que se conoce con el nombre de?:
- 20.ª—Escribir el nombre de una semilla de maíz híbrido cultivada en la provincia:
- 21.ª—¿Cómo se denomina el jugo que nutre los órganos principales de las plantas?:
- 22.ª—¿Qué calificativo recibe la savia elaborada con la cual se nutren los órganos de las plantas?:
- 23.ª—¿Las asociaciones de vegetales formadas por árboles maderables se llaman?:
- 24.ª—¿Dónde deben ponerse los árboles al repoblar terrenos de mucha pendiente?:
- 25.ª—¿Cuál es el nombre de la operación laboral consistente en cortar árboles del bosque?:

.....
(Firma del alumno.)

Porcentaje de preguntas bien contestadas:

(Firma del maestro.)

INSTRUCCIONES

Para que la prueba objetiva referida pudiera aplicarse de la misma manera y con poca diferencia de tiempo, así como para reducir cuanto nos fuera posible algunos factores variables en el ensayo experimental propuesto, redactamos las siguientes instrucciones generales:

1.ª Examinará Vd. a todos los escolares pertenecientes al período de perfeccionamiento sin prepararles previamente para que respondan bien, tomando las medidas necesarias para que no copien unos de otros, leyendo dos veces la pregunta en voz alta y dando el tiempo aproximado de un minuto, por cada una, para que escriban la respuesta. Estas han de seguir el orden establecido, y a tal efecto conviene que pongan en la hoja de papel, antes de comenzar, la edad y la numeración.

2.ª Procederá a su calificación dando un punto por cada pregunta bien contestada y, al objeto de obtener el porcentaje pedido, bastará multiplicar por cuatro la suma de todos los puntos que obtenga cada alumno. También interesa que saque la puntuación media del total, la desviación típica y cuantos datos estadísticos sepa hallar.

3.ª Remitirá sin pérdida de tiempo, juntamente con las pruebas realizadas, una relación donde figure el nombre y los apellidos de los alumnos que las efectua-

ron, los porcentajes obtenidos y, en su caso, los demás datos, todos ellos seriados de mayor a menor. Las aludidas pruebas y la relación interesada deberán llegar firmadas y se utilizarán para una investigación rigurosa, por lo cual es absolutamente necesaria la veracidad de su contenido.

Esta Inspección espera de su celo y competencia profesional el más exacto cumplimiento de todo cuanto se le ordena, significándole que procederá a comprobarlo y que con ello puede Vd. prestar un nuevo servicio a la enseñanza contribuyendo a la adopción de medidas encaminadas a mejorar el prestigio social de la escuela.

Huesca, 25 de junio de 1958.

El Inspector,
Benito Albero.

Sr. Maestro Nacional de la Escuela de Niños.

ELABORACION DE LOS DATOS

Grupo primero.

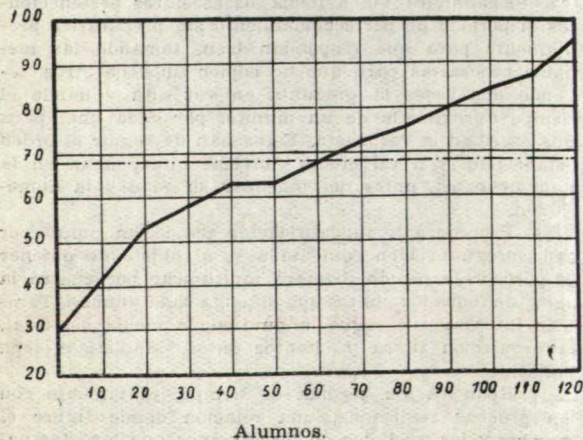
a) Resultados que se obtuvieron o serie formada con el porcentaje de respuestas correctas dadas a las preguntas que se formularon al aplicar la prueba objetiva:

96	84	76	68	64	52
96	84	76	68	64	52
96	84	76	68	64	52
96	80	76	68	60	52
96	80	76	68	60	52
92	80	72	68	60	52
92	80	72	68	60	52
92	80	72	68	60	52
92	80	72	68	60	48
92	80	72	64	60	44
88	80	72	64	58	44
88	80	72	64	58	44
88	80	72	74	56	44
88	80	72	64	56	40
88	80	72	64	56	40
88	76	72	64	56	40
88	76	72	64	56	36
88	76	72	64	56	36
84	76	72	64	52	32
84	76	72	64	52	32

Rango: 96 — 32 = 64.

b) "Curva de magnitud" que representa gráficamente la serie de valores o puntuación:

Puntuaciones:

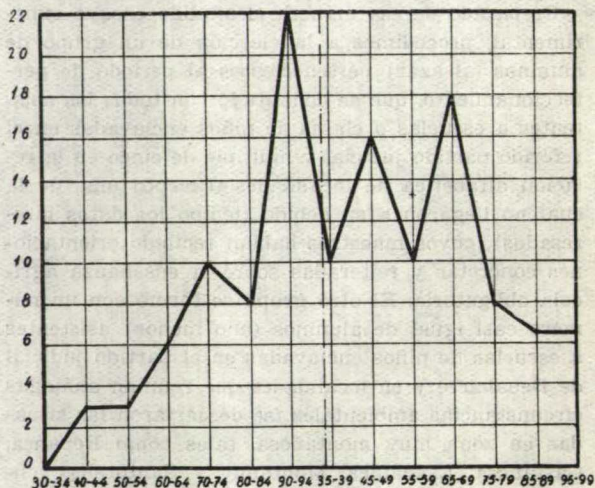


c) "Tabla de frecuencias" agrupadas que se produjeron en la serie de valores o puntuaciones:

Grupos	Puntuaciones	Frecuencias
1.º	95-99	5
2.º	90-94	5
3.º	85-89	8
4.º	80-84	17
5.º	75-79	10
6.º	70-74	15
7.º	65-69	9
8.º	60-64	21
9.º	55-59	8
10.º	50-54	10
11.º	45-49	5
12.º	40-44	3
13.º	35-39	3
14.º	30-34	1

d) "Curva de frecuencia" representativa de la distribución en la serie formada con los porcentajes agrupados:

Frecuencias:



Puntuaciones.

e) "Medidas de tendencia central" o valores representativos que son expresión numérica del grupo:
Media: 68,70 Mediana: 70 Moda: 72

f) "Medidas de variabilidad" o valores representativos aislados que indican la dispersión dentro de la serie (5):

Desviación media: 12-36. Error probable: 11.
Desviación típica: 15,116.

GRUPO SEGUNDO

a) Resultados que se obtuvieron o serie formada con el porcentaje de respuestas correctas dadas a

(5) Para hallar la desviación típica se ha prescindido de los decimales de la puntuación media elevándola un punto o considerando como tal 69, por lo cual, si bien sería realmente algo distinta, esa diferencia es prácticamente despreciable.

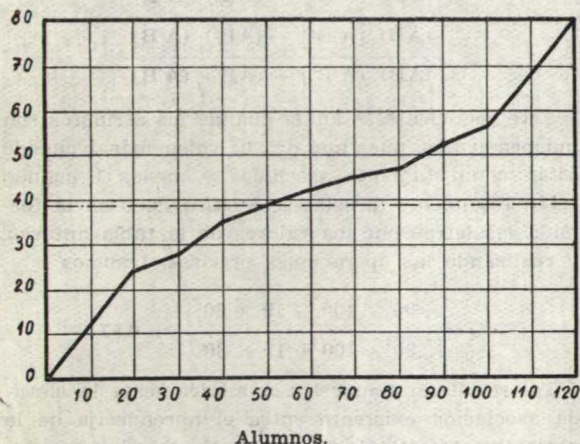
las preguntas que se formularon al aplicar la prueba objetiva:

80	56	48	40	32	20
80	56	48	40	32	20
78	56	48	36	32	16
76	56	44	36	32	16
72	56	44	36	32	16
68	52	44	36	32	16
68	52	44	36	32	16
68	52	44	36	28	12
68	52	44	36	28	12
68	52	44	36	28	12
68	52	44	36	28	12
68	52	44	36	28	12
64	52	44	36	28	12
64	48	44	36	28	8
60	48	44	36	28	4
60	48	40	32	28	4
60	48	40	32	28	0
60	48	40	32	24	0
60	48	40	32	24	0
60	48	40	32	24	0
56	48	40	32	24	0

Rango: 80 — 0 = 80.

b) "Curva de magnitud" que representa gráficamente la serie de valores o puntuaciones:

Puntuaciones:

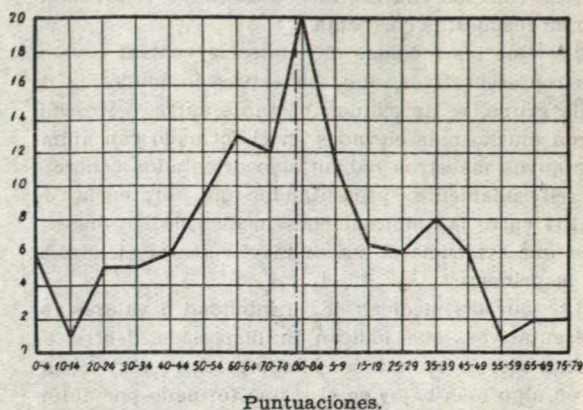


c) "Tabla de frecuencias", agrupadas, que se produjeron en la serie de valores o puntuaciones:

Grupos	Puntuaciones	Frecuencias
1.º	80-84	2
2.º	75-79	2
3.º	70-74	1
4.º	65-69	6
5.º	60-64	8
6.º	55-59	6
7.º	50-54	7
8.º	45-49	11
9.º	40-44	19
10.º	35-39	12
11.º	30-34	13
12.º	25-30	9
13.º	20-24	6
14.º	15-19	5
15.º	10-14	5
16.º	5-9	1
17.º	0-4	6

d) "Curva de frecuencia" representativa de la distribución en la serie formada con los porcentajes agrupados:

Frecuencias:



e) "Medidas de tendencia central" o valores representativos que son expresión numérica del grupo:

Media: 39,546 Mediana: 40 Moda: 32

f) "Medidas de variabilidad" o valores representativos aislados que indican la dispersión dentro de la serie (6):

Desviación media: 14,495. Error probable: 12.

Desviación típica: 18,24.

INTERPRETACION ESTADISTICO-PEDAGOGICA

La mera observación del número de Cotos Escolares de Previsión creados, de las pruebas objetivas realizadas, de las series, de los gráficos, de las tablas y de los demás datos estadísticos expuestos, permite apreciar claramente que en España no faltan Organismos, Instituciones, autoridades y padres de los escolares dispuestos a colaborar eficazmente en el aspecto agrícola de la obra común del desenvolvimiento de la labor escolar. Igualmente salta a la vista la existencia de maestros celosos que, olvidando su precaria situación económica y su escasa retribución profesional, saben sacrificar el tiempo libre y las mejores energías para entregarse vocacionalmente a su función docente, dentro y fuera de la escuela, en pro de las aludidas enseñanzas agrícolas. También pone de manifiesto, sin lugar a dudas, los obstáculos que encuentra la Inspección Profesional y su eficacia en orden a mejorar los resultados prácticos de la docencia en esa Institución primaria, e incluso su posible contribución a impulsarla por rumbos verdaderamente progresivos, si se prestara la debida atención a este cometido profesional tan descuidado como trascendente. Y en el mismo sentido, con la más elemental interpretación estadístico-pedagógica del ensayo experimental realizado puede afirmarse rotundamente:

1.º Que los escolares suelen estar preparados para asimilar bien las enseñanzas agrícolas obligatorias en el tercer período de la graduación escolar, pues contestaron debidamente (mayor o menor número de ellos) todas las preguntas pertinentes, así como que las cuestiones tratadas aparecen con una relación lógica (a veces sin la conveniente estructura orgánica) y no son proporcionadas atendiendo a su dificultad ni

(6) Para hallar la desviación típica se ha seguido el mismo criterio que en el caso anterior.

a su extensión gradual, como demuestra el hecho de que no coincida con el orden establecido el predominio de respuestas correctas.

2.º Que las medidas de tendencia central o valores representativos, que son expresión numérica de cada grupo, se aproximan bastante entre sí y resultaron mucho más elevados en el formado con alumnos cuyos maestros habían sido orientados concreta y reiteradamente, presentando una diferencia de 31,154 entre las puntuaciones medias de las dos series, que evidencia el mayor nivel cultural alcanzado en la primera.

3.º Que las medidas de variabilidad o valores representativos, que indican la dispersión dentro de cada serie, se aproximan bastante entre sí y resultaron algo más bajos en el grupo formado por alumnos cuyos maestros habían sido orientados concreta y reiteradamente, presentando una diferencia de 3,124 en las desviaciones típicas de las dos series, que evidencia la mayor homogeneidad de la primera.

No obstante, al objeto de profundizar más en el estudio de esos resultados comparativos, procedemos a la clasificación de los alumnos dentro de cada serie agrupando aquéllos que, según nuestro criterio personal, han conseguido un resultado satisfactorio en la prueba y aquellos que no lo han alcanzado. Así, en la primera serie (alumnos de maestros orientados), de los 120 examinados han obtenido resultado satisfactorio 90 y no satisfactorio 30, mientras que en la segunda serie (alumnos de maestros no orientados), de los 119 alumnos examinados han obtenido resultado satisfactorio 19 y no satisfactorio 100 (7).

Con las puntuaciones valoradas de esa forma y designadas con letras se forma el siguiente cuadro (8):

	B	B'	
A	90	19	109
A'	30	100	130
	120	119	239

El simple examen del mismo es de suyo muy elocuente en orden a la finalidad propuesta, y expresado numéricamente nos dice que el porcentaje de los A entre los B es 75, mientras que el de los A entre los B' es 16. Estos resultados demuestran ya, sin lugar a dudas, el valor de las orientaciones dadas para las aludidas enseñanzas agrícolas.

Sin embargo, continuamos con la interpretación estadístico-pedagógica de tales datos intentando averiguar si tales atributos (A) y (B) o los resultados obtenidos en el examen y las orientaciones dadas son

(7) Consideramos resultado satisfactorio superar el porcentaje mínimo de sesenta respuestas correctas, por tratarse de nociones culturales que deben poseer los escolares antes de abandonar la escuela, que son de sumo interés en los medios rurales y que no vuelven a recibir generalmente.

(8) La letra A representa los resultados satisfactorios de los dos grupos y A' los no satisfactorios de ambos, mientras que la letra B representa los alumnos cuyos maestros fueron orientados y B' los alumnos cuyos maestros no fueron orientados.

independientes o están asociados. Caso de que entre (A) y (B) no hubiera ninguna relación, o sea, si fueran independientes los valores que representan

debería verificarse $(A B) = \frac{(A) (B) N}{N}$. Pero $(A B) = 90$ y $\frac{(A) (B) N}{N} = \frac{109 \times 120}{239} = 54,8 \rightarrow 55$. Luego estos atributos no son independientes, sino que están asociados positivamente, pues a $(A B) > \frac{(A) (B) N}{N}$ o sea $90 > 55$. La diferencia entre ambos

valores nos dice que la asociación entre ambos atributos es muy estrecha y que en manera alguna puede atribuirse a fluctuaciones de las muestras. Por la amplitud de la diferencia $90 - 55 = 35$ adquirimos una idea todavía más clara de la asociación, que "es en general ya suficiente para fines prácticos", como nuestro (9).

Además, para hacer más significativo este estudio, puede aplicarse un coeficiente de asociación, y con tal propósito utilizamos el de Yule, dada su considerable sencillez (10):

$$Q = \frac{Nd}{(AB) (A'B') + (AB') (A'B)} = \frac{(AB) (A'B') - (AB') (A'B)}{(AB) (A'B') + (AB') (A'B)}$$

Este coeficiente se anula cuando los atributos son independientes, pues que $d = 0$; valen más 1 cuando están completamente asociados y menos 1 cuando están totalmente disociados. Sustituyendo en la fórmula las letras por los valores de la tabla anterior y realizando las operaciones precisas, tenemos

$$Q = \frac{90 \times 100 - 19 \times 30}{90 \times 100 + 19 \times 30} = 0,87$$

Tal resultado demuestra numéricamente la elevada asociación existente entre el aprendizaje de la agricultura efectuado por los escolares y las orientaciones que dimos a sus maestros (11).

De ese modo, en base del conocimiento aproximado y sin necesidad de efectuar estudios estadísticos más profundos, con el ensayo experimental expuesto, queda suficientemente demostrada la hipótesis inicial de la tesis o nuestra creencia sobre el poder eficiente de las normas metodológicas aludidas respecto a la enseñanza de la agricultura en la escuela primaria (12).

BENITO ALBERO GOTOR.

(9) Yule, G., y Kemdall, M.: *Introducción a la Estadística Matemática*. Madrid. Ed. Aguilar. Pág. 53.

(10) En esta fórmula, N representa el número de casos; d, la diferencia entre el valor (AB) y el que debería tener si los atributos (A) y (B) fueran independientes.

(11) En la determinación de tales resultados nos prestó valiosa ayuda nuestro compañero, y actual Inspector Jefe de la provincia, don Pedro Jaime Rubio.

(12) Respecto a la pretendida determinación, puede ser también significativo el hecho de que 45 alumnos de los 87 que integraron la matrícula en el Instituto Laboral de Barbastro, el curso siguiente pertenecieran a la zona desempeñada por nosotros, así como la intervención de los maestros de Hoz de Barbastro, Pozán de Vero, Huerta de Vero, Castillazuelo y Berbegal en las gestiones realizadas por el Servicio de Extensión Agrícola para constituir Cooperativas del Campo.

crónica

La Familia y la Educación

CRONICA DE LA III PONENCIA DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA FAMILIA

I. UNAS PERSPECTIVAS INEDITAS

Del 17 al 21 de febrero se celebró en la capital de España el I Congreso de la Familia Española; la tercera de las ponencias llevaba de rúbrica "La familia y la educación".

Se trataba de ofrecer un panorama de preocupaciones y de aportaciones de la familia y de la educación, matizando de una manera específica y concreta el temario general del Congreso, el cual tenía indudablemente una dimensión política —estudio de las posibilidades de una futura estructuración orgánica de la convivencia nacional en la esfera familiar— y una dimensión social: problemas de protección económica y social, problemas de moralidad pública.

Posiblemente no exista en la postguerra española un acontecimiento de índole educativo de mayor trascendencia. Al fin y al cabo, lo que se pretendía era no sólo dar entrada a la familia en los problemas de la educación, escucharla, sino hacer activa su presencia.

Si nos queremos remontar a algún antecedente semejante, quizá habríamos de acudir a aquel Congreso Católico sobre la Libertad de Enseñanza de finales del siglo XIX, al que un autor apenas recordado entre nosotros, Sánchez de Toca, le dedicó algunos de sus trabajos (1). Y si queremos resaltar más las perspectivas inéditas que ha tenido este Congreso en el aspecto formativo, podríamos alegar el hecho de que incluso algunas de nuestras leyes educativas, como la Ley de Enseñanza Universitaria y la Ley de Enseñanza Primaria, no gozaron de las posibilidades de una ambientación de los órganos colegiados legislativos, que posteriormente habrían de institucionarse en las Cortes Españolas.

Queremos decir que acaso, recientemente, haya sido el I Congreso de la Familia Española en el que los problemas de la educación hayan tenido el calor de una opinión generalizada, la elaboración técnica precisa y las perspectivas de futuro esenciales, que son o deben de ser elementos integrantes de las cuestiones pedagógicas de un país.

La educación es algo más que tarea de la Administración pública, que puede hacerla objeto de su atención, en cuanto contenido de una actividad administrativa concreta —servicio público, fomento y policía—. Es un instrumento social de primera magnitud, cuya eficacia no solamente está en los planteamientos técnico-administrativos adecuados, sino en

la inserción definitiva en la vida social y comunitaria.

Esta dimensión social de la educación, cualificada no imaginariamente, sino en virtud de la participación activa de un estamento social tan importante como es la familia, es la perspectiva trascendental que el Congreso de la Familia ha abierto, con un manajo de posibilidades de gran interés.

II. TAREAS DEL CONGRESO

Para informar debidamente del espíritu que animan las Conclusiones y Recomendaciones definitivas, creo sea oportuno explicar el proceso de su elaboración, tomando como índice los trabajos preparatorios, los de la Ponencia Nacional, las Comisiones de trabajo y las Sesiones del Pleno.

1) TRABAJOS PREPARATORIOS.

Las Ponencias españolas celebraron Congresos provinciales preparatorios sobre las cuatro Ponencias que constituían el temario general. Si no en todos ellos, si en la mayor parte la tercera Ponencia, LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN, fué objeto de estudio y de deliberación.

Examinando las conclusiones provinciales se puede advertir en ellas una variabilidad, tanto en el enfoque como en las personas que, como ponentes o miembros de la Comisión, tomaron parte en dicha Ponencia tercera. Se puede señalar que las esferas más variadas de la vida española —profesores, maestros, sacerdotes, profesionales, políticos o simples padres de familia, etc.— tomaron parte en las deliberaciones. Lo más significativo quizá haya sido la extensión excepcional que el problema de la educación ha tenido en España por este procedimiento, de manera que prácticamente no ha existido zona, provincia o esfera social que de alguna manera no haya expuesto una opinión o un criterio.

Y junto a este dato también puede subrayarse el que en el conjunto de las propuestas anima un neto sentido y preocupación familiar; es decir, ofreciendo la auténtica perspectiva del padre de familia, que ve en la educación un motivo de inquietud, de atención familiar, como una de esas tareas que siendo conaturales y fundamentales para los padres, son éstos los que ofrecen de un lado el panorama problemático de la educación, y de otro, los medios y soluciones para hacerla eficaz y posible.

Como síntesis y expresión de la labor realizada en las provincias, el Gabinete Técnico de Asociaciones reprodujo literalmente algunas de las conclusiones más importantes (2).

2) LA PONENCIA NACIONAL: PROYECTO DE CONCLUSIONES.

Los trabajos de los Congresos provinciales tuvieron el crisol elaborativo de la Ponencia Nacional, in-

(1) *El Congreso Católico y la libertad de enseñanza*, Madrid, 1889; y *La libertad de enseñanza y la Universidad de Oñate*, Madrid, 1895.

(2) *Síntesis de las Ponencias Provinciales*, folletos números 14 y 21.

tegrada por destacadas personalidades (3), que representaban a los diversos sectores de la enseñanza, a los padres de familia, a las organizaciones de educación: Universidad, Colegios o Institutos, Magisterio, etcétera.

Los trabajos de esta Ponencia Nacional siguieron la línea de las tareas de los Consejos Provinciales, y esto por estimar que había una tarea muy meritoria, digna de recoger su espíritu, dándoles el cauce de viabilidad, de posibilidades y de concreción formal. Todo ello sin cerrar, desde luego, la puerta a nuevas aportaciones o sugerencias.

Sobre estas bases, el relator de la Ponencia preparó una síntesis en la que, de manera sistemática y resumida, se recogían las conclusiones provinciales y que fué el texto inicial que la Ponencia Nacional estudió.

Durante cinco sesiones, intensas todas ellas, dicha Ponencia redactó un proyecto de conclusiones. Si con exactitud quisiéramos valorar esta tarea, podemos decir que el mayor "enemigo" fué el tiempo, pero no las prisas; que no hubo problema pequeño que no fuera debatido y estudiado, y que la síntesis inicial fué muy mejorada. Quizá por la variabilidad en la asistencia o en la representación de sus componentes perdiese en parte el manifiesto sentido de preocupación familiar con que las conclusiones provinciales venían bañadas, ganando en mucho en el contenido, en la redacción y, sobre todo, en la valoración y exposición técnica de los problemas de la Educación.

La división inicial—"Enseñanza Primaria", "Enseñanza Media y Profesional", "Enseñanza Universitaria y Técnica", "Presencia de la familia en la educación", "Protección Escolar", "Tasas y matrículas, libros de textos y otras cuestiones pedagógicas"—se mantuvo esencialmente, quedando el temario sistematizado en los siguientes apartados, que luego fueron definitivos: "Consideraciones generales", "Presencia de la familia en la educación", "Enseñanza Primaria", "Enseñanzas Medias", "Enseñanza Universitaria y Técnica", "Protección Escolar", "Tasas y libros de texto".

(3) Tercera Ponencia Nacional: *La familia y la educación*.—Presidente: D. Torcuato Fernández Miranda, Director General de Enseñanza Universitaria.—Vocales: R. P. César Aguilera, Escolapio; D. Jesús Aparicio Bernal, Jefe Nacional del S. E. U.; D. José Antonio Elola Olaso, Delegado Nacional de Educación Física y Deportes; D. Gonzalo Fernández de la Mora, Secretario de Embajada; R. P. Luis Fernández Martín, S. J., Subdirector del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza; D. Luis Gómez de Aranda, Secretario General Técnico de la Secretaría General del Movimiento; D. José Junoy Aguiar, Vicesecretario de la Confederación Católica de Padres de Familia; D. Jesús López Cancio, Delegado Nacional de Juventudes; D. Alberto López de Arriba, Subdirector del Centro de Estudios Universitarios; D. Antonio Magariños, Catedrático; D. Adolfo Maíllo, Director del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional; D. José Navarro Latorre, Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social; D. Juan Angel Ortigosa, Abogado; D. Florentino Pérez Embid, Catedrático; D. Leonardo Prieto Castro, Decano de la Facultad de Derecho de Madrid; Srta. Pilar Rodríguez de Velasco; D. Anselmo Romero Marín, Catedrático de Pedagogía; D. Tomás Romojaro, Presidente de la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria; D. Segismundo Royo Villanova, Rector de la Universidad de Madrid; Srta. María Sampelayo, Regidora Central de S. F.; R. P. José A. Sobrino, S. J., Rector del Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Relator: D. Jesús López Medel, Profesor de la Universidad Central.

3) LAS COMISIONES DE TRABAJO.

El proyecto de Conclusiones pasó, dentro de las tareas del Congreso, a las Comisiones de Trabajo, cuya Mesa (4) —Presidente, Vicepresidente y Secretario— fué elegida en votación entre todos los congresistas. Precisamente esta Comisión de Trabajo fué la única elegida por mayoría de votos, puesto que las demás lo fueron por unanimidad, ya que había sido única también la candidatura.

Durante tres sesiones, de varias horas, las Comisiones de Trabajo, nutridas por unos 150 congresistas, estudiaron, artículo por artículo, el proyecto de la Ponencia Nacional, en la que seguía actuando su anterior Relator, asistido por todos los miembros de la misma y con la asistencia decisiva del Presidente, señor Fernández Miranda.

En las Comisiones de Trabajo lo primero que se destacó fué la activa participación de los congresistas. El número de las enmiendas presentadas —138— revela una asistencia y cooperación singulares. Cada enmienda fué defendido por uno o varios congresistas, en pro o en contra. Algunas de las propuestas que no pasaron el resumen ofrecido por el Gabinete Técnico —folleto número 14— volvieron a reavivarse. Hubo el forcejeo, en algunos momentos, entre lo que era estrictamente problema familiar con lo auténticamente problema educativo familiar, o, más claramente, la no coincidencia esencial entre la inquietud familiar y la inquietud del técnico-pedagogo, o sociólogo, y que daban al planteamiento de que se tratase una solución distinta, discutida, razonada siempre, pero en ocasiones decidida por votación.

Se mejoró el estilo, se puntualizaron algunas sugerencias y pasaron incorporadas algunas enmiendas, mejorando sin duda el proyecto inicial, que se equilibró desde luego en lo que había de expresión de una preocupación netamente familiar, superada y corroborada por una suficiencia y valoración técnico-pedagógica. Las laboriosas sesiones de la Comisión de Trabajo dieron como fruto el proyecto de resolución de la Ponencia tercera.

4) SESIONES DEL PLENO.

El proyecto de resolución sometido al Pleno del Congreso estaba compuesto, de un lado, por el proyecto inicial que, compuesto de cincuenta y tres artículos, había redactado la Ponencia Nacional, y cuyas modificaciones fundamentales las constituían las enmiendas aceptadas, siendo de las más importantes las del Sr. Aparisi y el Padre Fernández, S. J., sobre la Formación Profesional, las correcciones de estilo, la generalización de alguna propuesta que figurando en un apartado concreto se estimaba de interés general: educación física, educación musical, problemas del profesorado, etc.

Las sesiones del Pleno se caracterizaron por la misma asistencia e interés de los congresistas por la materia objeto de la Ponencia tercera. Volvieron una

(4) La constituían el Marqués de Vivel, como Presidente; el Dr. Otero, Catedrático y Gobernador de Lugo, Vicepresidente, y el Dr. Filgueira, Director del Instituto de Pontevedra, Secretario.

parte de las enmiendas que fueron rechazadas en las Comisiones de Trabajo; se insistió en propuestas o consideraciones que la Mesa de dichas Comisiones había remitido a la Ponencia Nacional para su estudio y aceptación en su caso, y se presentaron otras que no habían sido objeto de especial atención, ni en las provincias, ni en la Ponencia Nacional, ni en las Comisiones de Trabajo, como por ejemplo: la referente al sistema de oposiciones presentadas por el catedrático D. Isidro Martín.

Nuevamente se destacó asimismo la diversidad de puntos de vista que en algunas cuestiones ofrece la familia como tal, y la educación como técnica formativa o como expresión de una actividad de la Administración pública. Así, por ejemplo, fué objeto de un amplio debate la propuesta referente al ingreso en el Bachillerato, que se recomendaba fuese a los doce años. La intervención destacadísima del Director General de Enseñanza Universitaria, Sr. Fernández Miranda, despejó las dudas a tal respecto, y fué aprobado por mayoría el texto de la Ponencia.

Queremos decir, en definitiva, que las sesiones del Pleno permitieron pulsar la preocupación de la familia española por las tareas de la educación y encauzar sus aspiraciones, necesidades y desvelos. Un temario tan amplio, que comprendía en verdad todos los problemas de la educación española, tenía ciertamente que correr ese tremendo y sustancioso riesgo de una opinión pública y familiar que constituirá seguramente el máximo mérito del temario de esta Ponencia. Los cincuenta y tres artículos del proyecto de Resolución quedaron convertidos en un total de cincuenta y nueve, cuya exégesis haremos a continuación.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EXEGESIS Y COMENTARIO CRÍTICO

La estructura de las conclusiones de la Ponencia LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN es la siguiente: I, "Consideraciones generales"; II, "Presencia de la familia en la educación"; III, "Enseñanzas Primarias"; IV, "Enseñanzas Medias"; V, "Enseñanzas Universitarias y Técnicas"; VI, "Protección escolar"; VII, "Tasas y libros de texto".

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

En el apartado referente a las consideraciones generales se hacen unas formulaciones de principio, partiendo de la idea de que según la doctrina católica y los congresos internacionales, se proclama la importancia capital de la familia en la educación de los hijos, entendiendo "que debe ser objeto de toda clase de estímulos para que pueda realizar esta insustituible misión" (concl. I).

De gran interés es la conclusión cuarta, que se refiere a la relación que tiene una vivienda, en el aspecto educativo. Por esta perspectiva trascendente, fué objeto de debate al entender que no era problema de educación, sino de mera protección a la familia; pero en realidad, a lo largo de los debates,

pudo prevalecer este criterio tan significativo, que recoge la orientación y sugerencia del ilustre pedagogo Dr. Maíllo (5).

Dentro de las consideraciones generales quedaron recogidos como recomendaciones comunes a la educación la atención a los problemas del profesorado en sus grados "su situación económica y social, dedicación y aptitud", considerándose "preeminentes en las tareas de la educación", subrayándose especialmente los problemas del magisterio primario.

Figura igualmente una séptima conclusión, referente a la exigencia de pruebas pedagógicas, además del título académico correspondiente, para ejercer la enseñanza en todos sus grados. Esta conclusión no es sino una generalización de la que con el número 33 figuraba nada más que como exigencia para ejercer la enseñanza media, y es fruto de la Comisión de Trabajo.

II. PRESENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN.

Consta este apartado de siete conclusiones, que pueden dividirse en dos grandes grupos: unas las que tienen un sentido de aplicación concreta, como son la novena, quince y dieciséis, referentes al establecimiento de consejos de padres de alumnos en todo centro de enseñanza, a la organización de cursos para padres y a la información que éstos deben tener sobre la marcha escolar de sus hijos de los centros superiores.

El otro grupo de recomendaciones —dejando a un lado el reconocimiento de la obra educativa llevada a cabo por la Confederación Católica de Padres de Familia, de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes— se refiere a cuestiones de índole familiar y pedagógica que como "el retribuido trabajo del padre", "la difusión de buenas lecturas en el ámbito familiar", "el llevar al ánimo de los padres la convicción de que si pueden delegar la función instructiva, no pueden hacer lo mismo con la educación", etcétera, no son sino expresivas de una serie de posibilidades en el enlace de familia y educación. Algunas de estas consideraciones están tomadas de los criterios del ilustre profesor Romero Marín (6).

Como consideración final podemos destacar el que se ha huído de una formulación concreta o casuística sobre la organización de estos consejos o asociaciones o juntas de padres de alumnos, ya que aparte de los peligros de una reglamentación a priori, no se podía olvidar la relación de este apartado con los puntos básicos de la primera Ponencia, en la que se trataba de estructurar las deseables asociaciones de Padres de familia en su aspecto orgánico político.

III. ENSEÑANZAS PRIMARIAS.

Las recomendaciones de este apartado tienden, de un lado, a destacar y suplicar del Estado la necesidad de atender especialmente a todos los factores pedagógicos —maestros, escuelas, centros es-

(5) *La familia y la educación*. Folleto núm. 4. Ediciones del Congreso de la Familia Española, 53-54.

(6) *Los problemas educativos en su relación con la familia*. Folleto núm. 15.

peciales de reeducación, colegios menores, material pedagógico—; y de otro, a hacer más eficaz este tipo de enseñanza, sugiriendo a este respecto la organización de escuelas de temporada, centros comarciales, plazas para maestros que permitan su desplazamiento a determinados poblados, etc.

La vigésima conclusión tiene un matiz notoriamente concreto y específico al exigir que las plazas sean "cubiertas en propiedad", evitando así el caso, desgraciadamente frecuente, de las escuelas cuyos titulares, por imposibilidad física o enfermedad, tienen encomendada su tarea a personas extrañas o a interinos, y para suplir lo cual se solicita una protección social más acorde con tales debilidades.

En la vigésimosegunda, "El Congreso se pronuncia por que la edad escolar se prolongue hasta los catorce años, salvo para los que inicien otro tipo de enseñanza. De doce a catorce años se atenderá con preferencia a la orientación de iniciación profesional", sugerencia ésta que en el fondo viene a salir al paso de evitar el cambio brusco de la enseñanza primaria a la enseñanza media.

IV. ENSEÑANZAS MEDIAS.

Comprende este apartado las conclusiones vigésimoséptima a cuadragésima. En él se recogen los problemas concernientes no sólo a la enseñanza media propiamente dicha, sino también a la formación profesional industrial y agrícola, modalidades estas últimas que despertaron gran interés en las Comisiones de Trabajo, como expresión, sin duda alguna, de una situación y de un ambiente social cada vez más propicio para este tipo de enseñanza.

Como sugerencia de índole pedagógica podemos destacar la petición de una estabilidad en los planes de enseñanza, con la sugerencia de que todo ensayo o innovación debiera llevarse a cabo en centros experimentales, indicación esta última que, por cierto, encrespó un tanto los nervios de algún padre de familia en el Pleno del Congreso, preocupado porque sus hijos pudieran ser objeto de experimentación en tales centros, olvidándose acaso de los grandes bienes que para el resto de la familia española pudiera tener; la distribución del curso, a base de aumentar los días lectivos y mejor reparto de las vacaciones, también fué objeto de una gran atención. No es extraño, pues precisamente el próximo Congreso de la Familia en Francia ciñe su temario a este punto.

La trigésima conclusión dice que "el ingreso para las enseñanzas medias debería hacerse a los doce años, en atención a la capacidad intelectual del alumno, sin que ello suponga aumento en los años de escolaridad". Enlaza esta conclusión con la vigésimosegunda que hemos comentado anteriormente.

Puntualizaciones de gran interés fueron las concernientes a la supresión del examen de grado elemental para los que vayan a la universidad (Conclusión 31); la modificación en buena parte sustantiva del pre-universitario (Concl. 32); la orientación profesional en todo centro de enseñanza media (Conclusión 33); formación estética y musical (Conclusión 40); y la reglamentación de la enseñanza libre, así como la limitación del coste de la enseñanza en

las instituciones no estatales, preocupación de gran raigambre familiar.

V. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y TÉCNICAS.

Agrupamos este apartado lo concerniente a los problemas de la universidad en sentido estricto y a los de las Escuelas técnicas superiores.

Se pide en este apartado, de un lado, aquellas mejoras que pueden redundar de una manera directa en el aprovechamiento formativo de los alumnos, partiendo de una primera consideración (párrafo primero de la conclusión 41) de que "no es preciso detallar las favorables consecuencias que se derivarían, desde los puntos de vista social, económico y moral, del hecho de que nuestros universitarios terminasen sus estudios con una mayor anticipación", exigencia que, como se ve, además de destacar los aspectos sociales de la cuestión, traduce una inquietud puramente familiar.

La convalidación de asignaturas y la multiplicación de Colegios Mayores y Residencias de estudiantes, las disciplinas complementarias de Religión Política y Educación Física; la eficacia de la inspección de las universidades; la distribución adecuada de los centros superiores, etc., fueron también objeto de estudio y de formulación.

Mención especial merece la cuadragésimaquinta sobre el fomento de universidades y escuelas especiales, tanto en su estructuración oficial o no oficial como en su ámbito provincial. En esta conclusión se reafirmaba la adhesión a la Doctrina Católica sobre los derechos de la Iglesia y de la sociedad en materia de enseñanza superior (art. 38 del proyecto de la Ponencia Nacional), que posteriormente en el Pleno y en virtud de una enmienda del profesor Fueyo Alvarez, quedaron incorporados también a los derechos del Estado sobre el mismo punto.

La preocupación por los graduados, como problema universitario familiar, está recogida en la conclusión 50, en redacción presentada por la Ponencia Nacional a iniciativa singularmente de los señores Navarro Latorre y López Medel.

Termina este apartado con la conclusión 51, que constituye una llamada de atención sobre el vigente sistema de oposiciones, acerca de cuyo problema ni en los Congresos provinciales, ni en la Ponencia Nacional, ni en las Comisiones de Trabajo se había manifestado el Congreso, y que integra la enmienda, presentada al Pleno y aprobada por mayoría, del ilustre catedrático don Isidoro Martín.

VI. PROTECCIÓN ESCOLAR.

Comprende las conclusiones 50 a 57, y en la que se fijan los esquemas básicos y fundamentales de la protección escolar, tanto en la mención de los módulos económicos de becas como en la participación de la sociedad en esta tarea, la conveniencia de unificar y coordinar las convocatorias, la difusión de las mismas, la presencia y colaboración de la familia, etc.; este apartado es esencialmente tomado de los puntos esenciales y de la subponencia presentada a la Ponencia Nacional por el señor Navarro Latorre, que quedó incorporada como anexo.

VII. TASAS Y LIBROS DE TEXTO.

Comprende dos conclusiones, la primera de las cuales sigue la línea de los problemas de la protección escolar, resaltándose los supuestos de exención total de pago de matrículas, y la exigencia de un aprovechamiento notable para los beneficiarios de familia numerosa de primera clase.

JESÚS LÓPEZ MEDEL.

inf. extranjera

Relaciones y colaboración entre Familia y Escuela en la Europa Occidental

Los aspectos de la formación juvenil suelen tenerse bien presentes en todos los círculos de inquietud social y cultural. Más aún, la cuestión de la colaboración Familia-Escuela, que modernamente se manifiesta en dimensiones de gran interés.

La Unión Internacional de Organismos Familiares ha venido publicando en los dos últimos años interesantes estudios acerca de la colaboración entre familia y escuela en los diversos países de Europa Occidental. A solicitud de la Unesco, la Unión inició, ya en 1952, una encuesta internacional destinada a aclarar los aspectos básicos de esta colaboración, dificultades generales y particulares de cada país, medios disponibles para acrecentarla y sistemas más apropiados de aplicación.

El reciente Congreso Nacional de la Familia Española, en la tarea encomendada a su III Ponencia sobre "Familia y Educación", ha insistido especialmente en subrayar la situación nacional de estas relaciones entre el hogar familiar y el centro docente primario y medio. A la Presidencia del Congreso agradece la REVISTA DE EDUCACIÓN la autorización para utilizar los materiales de estudio que sobre la materia fueron facilitados a los congresistas, con lo que se contribuye a difundir los aspectos más urgentes y problemáticos del enlace "Escuela-Familia" y a promover las soluciones más adecuadas a la situación actual española.

Así, pues, en estas columnas se recogen encuestas y puntos de vista muy interesantes de países de la Europa Occidental, tan compenetrados cultural y humanamente con España, como son Bélgica, Italia y Francia. Y como síntesis de la preocupación general por el problema, se abre esta información con una reseña del trabajo del Dr. W. D. Wall, del Departamento de Educación de la Unesco, en el que se estudia la cooperación entre la familia y la escuela, desde un punto de vista psicológico y formativo. (R. DE E.)

La conclusión final se refiere a los libros de texto, cuya redacción esencialmente había sido realizada por el señor Aparicio Bernal entre los trabajos de la Ponencia: se interesa la ayuda del Estado, la edición económica y precios máximos, la duración mínima, las condiciones pedagógicas, las bibliotecas con libros de texto y la protección a las cooperativas.

LA COLABORACION "FAMILIA-ESCUELA"

En el curso de las cinco últimas décadas hemos llegado a comprender que el mundo del niño no puede ser fragmentado sin que resulten serios riesgos para su salud mental. Ya no es posible mantener la dicotomía escuela-familia, ni la idea de que la familia educa, mientras que la única responsabilidad de la escuela sería la de instruir. Toda experiencia emprendida por un niño o un adolescente es, de alguna manera, educativa. Los métodos de educación y los valores adoptados en la familia, las aptitudes de los padres, repercuten sobre la adaptación del niño a su escuela; de la misma manera, la adaptación del niño a la escuela, la influencia de sus camaradas, de sus maestros y de todo clima social en el cual vive durante sus horas escolares, contribuyen al desarrollo de su personalidad.

Todo esto es cierto de diferentes maneras en las diversas etapas del desarrollo del niño. Se podría creer que el período desde el nacimiento a la edad de cinco o seis años no tiene que ver gran cosa con la escuela. Sin embargo, de hecho, sabemos hoy que la aptitud del niño, para adquirir efectivamente técnicas de base como la aritmética y la lectura, puede ser condicionada por la manera en que su ambiente familiar le ha preparado para recibir una educación en buena y debida forma. El maestro construye sobre los fundamentos preparados por el padre y la madre. Esto no significa que la familia deba ocupar el lugar de la escuela, ni que los padres deban jugar el papel de maestros de escuela aficionados...; ¡lejos de ello! Quiere decir, simplemente, que los padres que dan a sus hijos una rica experiencia de palabras, charlando con ellos, que ayudan al niño en sus primeros e inciertos esfuerzos para contar, medir, etc., y que le rodean de afecto y seguridad, llegan al resultado de que en el momento en que la verdadera vida escolar comienza, el niño está dispuesto a ir adelante y deseoso de hacerlo.

Lo mismo sucede cuando el niño es alumno en la escuela primaria; la función del maestro es ayudar a los niños a servirse de las técnicas educativas de base, a entender y dirigir su curiosidad; a abrirles el mundo de los conocimientos humanos. Pero esta función no puede ser cumplida sin que, al mismo tiempo, las familias consagren a los niños en su vida extra-escolar una solicitud lo suficientemente fuerte para ser un sostén, así como una experiencia fundamental de la vida. Dentro de este objetivo, es necesario que exista una comunidad de valores entre

el hogar y la escuela, pues los niños descubren y explotan fácilmente las diferencias de perspectivas; se aprovechan de los desacuerdos entre sus padres y sus maestros; nada es más contrario al progreso de un chico o de una chica que comprobar que el hogar y la escuela le impulsan cada uno en una dirección diferente.

En la adolescencia, la coherencia entre la familia y la escuela puede ser todavía más importante que antes. Es un período en que es natural que el muchacho o la muchacha tienda a desprenderse de su padre y de su madre, y a buscar modelo en otra parte. Los jóvenes pueden, entonces, criticar a sus padres, avergonzarse de su propia familia o sentirse incómodos en ella. Tienen tendencia a volverse hacia otros adultos-profesores, aclesiásticos, dirigentes de juventud por lo menos, por algún tiempo, o a buscar sus modelos en los libros, las obras de teatro o, incluso, en el cine. En este período —y momentáneamente— la escuela puede ejercer una influencia más fuerte que la de la familia, y el adolescente puede incluso rechazar a sus padres. Tal evolución, esencial para la conquista de la autonomía personal, debe ser seguida con cuidado, tanto por los maestros como por los padres; y unos y otros deben estar dispuestos a cooperar sin sentimientos de celos o rivalidades.

Estas pocas observaciones —muy someras— tienen como finalidad señalar el hecho de que en todas las etapas del crecimiento del niño, la familia y la escuela son complementarias. No pueden cumplir en función sin una cooperación total; ni una ni otra puede —por sí sola—, en las circunstancias actuales, educar completamente a nuestros hijos. Por tanto, si queremos construir una comunidad esencialmente sana de espíritu y de cuerpo, la escuela y la familia deben reconocer que la educación es una tarea común; y esta tarea debe ser constructiva en el sentido más amplio; debe esforzarse en desarrollar en nuestros niños las cualidades de espíritu y el carácter que les prepararán convenientemente para un porvenir, cuya naturaleza y exigencias nos son desconocidas.

Si todo esto es cierto, nos incita a examinar de más cerca la naturaleza de la cooperación entre el hogar y la escuela. Lo que caracteriza la vida contemporánea —trátase de los países llamados “desarrollados” o “en desarrollo”— es la rapidez de las transformaciones sociales. En el espacio de una vida nos vemos obligados a asimilar una considerable proporción de cambios en el clima social, en la tecnología e incluso en el pensamiento, que antes se sucedían en el transcurso de numerosas generaciones. Nuestros hijos, nacidos para la radio, la televisión y la fisión nuclear, tendrán que evolucionar a través de una nueva revolución industrial, social e incluso política, cuyo equivalente no podemos ni siquiera imaginar. Además, las circunstancias en medio de las cuales los niños y los adolescentes crecen, no les aseguran de una manera automática las condiciones psicológicas favorables a la formación de personalidades bien equilibradas. Un espacio vital restringido, los peligros que existen en el hogar y en las calles, las incitaciones de la publicidad y de los medios modernos de propaganda, las familias incompletas o incluso dislocadas, todos estos factores y otros muchos privan a los niños de un gran número de vitaminas

necesarias para su crecimiento. Así la familia y la escuela deben proporcionar, a menudo, de una manera artificial, lo que en el pasado era el producto normal de circunstancias más favorables. En tales coyunturas los padres, que representan de hecho la comunidad adulta, y los maestros, que poseen una competencia particular en materia de educación, deben forjar una nueva educación adaptada a esta nueva era. La escuela debe poner sus conocimientos no sólo al servicio de los niños, sino también de los padres; las familias deben reflexionar en los problemas que nos atosigan, estar preparados para intensificar su esfuerzo educativo, a la vez con y por la escuela y en la comunidad.

Esta tarea, en particular, es la que me parece la más importante de todas para el porvenir.

Para hacer frente a esta tarea, los padres y los maestros tienen necesidad de la ayuda y de las observaciones que procuran las ciencias humanas y, en particular, la psicología del niño. Los psicólogos, los investigadores del campo de lo social, los sociólogos, tienen una importante contribución técnica que ofrecer a esta obra, pues la familia y la escuela tienen necesidad de sus servicios. Pero el saber es en sí mismo insuficiente, y en este terreno delicado de la educación de los niños, no puede ser enseñado de una manera didáctica. Trabajando juntos en pequeños grupos, estudiando las numerosas cuestiones urgentes que plantean desde diferentes puntos de vista la vida familiar y la vida escolar, los padres y los maestros pueden profundizar el estudio de sus problemas comunes y llegar a soluciones que nos harán avanzar en la vía de una mejor salud mental de nuestra sociedad.—W. D. WALL.

ITALIA: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO DIDACTICO NACIONAL “ESCUELA Y FAMILIA”

LOS OBJETIVOS.

Los objetivos y perspectivas del centro son:

- a) Estudiar y divulgar los problemas relativos a las relaciones y a la colaboración entre la escuela y la familia a fin de realizar la unidad de la acción educativa.
- b) Divulgar el interés por los problemas fundamentales relativos a la vida familiar, a las responsabilidades educativas de la familia, a la preparación de los padres para sus tareas, sobre todo en lo que se refiere a la educación de los niños y al conocimiento de las fases y los problemas de la educación de la juventud.
- c) estudiar las relaciones entre el trabajo escolar y doméstico, así como las repercusiones de este último sobre el rendimiento de la escuela.

Su objetivo esencial es, pues, llegar al perfeccionamiento de la acción educativa ejercida por la escuela, gracias al desarrollo “de esa cooperación orgánica entre la familia y la escuela, que es la condición esencial del progreso y del rendimiento de la educación”.

Esta colaboración, superando su objeto inicial, a saber: obtener una formación más eficaz y armónica del alumno, podrá, además, ser provechosa, tanto

a los miembros del cuerpo de enseñanza, que "saldrán así de los límites que les condena a ser casi exclusivamente jueces y técnicos, y podrán actuar, por fin, con el mismo espíritu que debe animar a los padres en su obra educativa", como a los mismos padres, "serán estimulados a ejercer más escrupulosamente su papel de acuerdo con los maestros".

En tanto que organización técnica, el Centro lleva a cabo estudios e investigaciones sobre los problemas pedagógicos y didácticos que se refieren a las relaciones entre la escuela y la familia, elabora los resultados de estos estudios y los pone al servicio de la administración, proporcionándole opiniones, sugerencias y proposiciones.

Su programa puede resumirse así:

- 1.º Promover y coordinar:
 - a) todas las actividades de colaboración entre escuela y familia;
 - b) reuniones de estudio en el plano local y nacional;
 - c) cursos de preparación y de entrenamiento destinados a los maestros y a los padres;
 - d) viajes de estudio y reuniones en el extranjero;
 - e) concursos de estudios y de ensayos;
 - f) contactos con organismos nacionales e internacionales que se ocupan de estos problemas.
- 2.º Proporcionar instrumentos de estudio y de documentación bajo forma de:
 - a) boletín, monografías y manuales;
 - b) Bibliotecas y servicios bibliográficos;
 - c) servicios de información;
 - d) exposiciones.
- 3.º Hacer llegar a la escuela y a las familias los resultados obtenidos por el Centro, así como las experiencias de sus comités, y llevar a conocimiento de la opinión pública los aspectos más generales de los problemas.

Estas actividades, que en Italia se refieren a un dominio casi inexplorado, se desarrollarán según las exigencias prácticas y sobre la base de experiencias concretas, mediante iniciativas como: balance y difusión de los resultados de las experiencias y de los datos para la constitución, funcionamiento y puesta en marcha de Asociaciones Escuela-Familia, esquema de conferencias para cursos preparatorios y de entrenamiento; cuestionarios y ficheros para encuestas bio-psicológicas, pedagógicas y didácticas; centros de consulta médico-psico-pedagógicos; centros de orientación escolar y profesional; servicios de asistencia social-escolar-familiar; centros de recreo y artístico-culturales.

LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 1954-1955.

En el mes de junio de 1954, el Centro didáctico ha enviado a todas las escuelas italianas, de cualquier orden o grado, un cuestionario destinado a definir la situación de las relaciones escuela y familia en Italia.

La encuesta, que ha sido precedida por un "sondaje" preliminar, ha proporcionado una serie de elementos que están siendo elaborados según un diagrama expresamente estudiado al efecto.

Las primeras cifras publicadas figuran en el folleto "Conversaciones de expertos sobre el problema de las relaciones escuela-familia", que, por lo demás, reproduce igualmente el esquema del segundo cuestionario.

Esta publicación ofrece, además, una bibliografía italiana y extranjera respecto a la cuestión.

En noviembre de 1954, el Centro organiza a la escuela nacional un primer encuentro de expertos. (Florenza, 25-28 noviembre.)

Los informes presentados, así como las intervenciones, han sido reunidas en un volumen, titulado "Las conversaciones escuela-familia".

Las conclusiones, difundidas por circular general a todas las escuelas en el mes de enero de 1955, constituyen un análisis completo y preciso de la naturaleza de la relación y de sus actos.

ELEMENTOS PSICOLÓGICOS.

Existe entre la escuela y la familia una interacción basada sobre relaciones directas, indirectas e "imaginarias", interacción cuyo contenido depende de la estimación recíproca de los valores respectivos de la escuela y de la familia.

ELEMENTOS PEDAGÓGICOS.

La acción educativa de la escuela y de la familia son complementarias. Cuanto más educadora es la escuela, más aumenta la esfera de interés y de participación de la familia en los problemas escolares, y viceversa. Cuanto más insisten los valores educativos en el desarrollo de la personalidad humana, más la escuela y la familia se percatan de la existencia de un proceso armónico de colaboración, y al mismo tiempo, disminuye el antagonismo fundado sobre la diferenciación o el desconocimiento de los objetivos.

ELEMENTOS JURÍDICOS.

Familia, Escuela y Estado son las tres instituciones que, de una manera diferente y por objetivos concordantes, intervienen en la función educativa y en su inserción en la vida social; la elección de la forma, es decir, de los establecimientos de educación, corresponde a la primera; la elección de los medios, a la segunda; a la tercera, en fin, la armonización de los objetivos, el control de las instituciones, la constitución de las acciones insuficientes o inexistentes.

ELEMENTOS SOCIOLÓGICOS.

La escuela, en tanto que órgano de transmisión de los trabajos culturales, éticos, religiosos, es un instrumento esencial para la formación del individuo y para su integración en la sociedad. En este sentido, se puede decir que la función de la escuela es la de intermediario entre el individuo (la familia) y la sociedad, a cuyas exigencias debe adaptarse. Por esta razón se puede hablar de "escuela para todo el mun-

do", es decir, de una escuela que traduzca en hechos el derecho a la instrucción, respetando las exigencias y desarrollando las posibilidades de cada uno; tanto, que el principio de la formación individual (educación individualizada o funcional) se identifica con el de la formación social.

ELEMENTOS DIDÁCTICOS PROFESIONALES.

La preparación didáctica y profesional de los maestros es una condición indispensable para realizar la relación maestro-alumno y, en consecuencia, escuela-familia, de una manera eficiente que responda a los objetivos que una y otra se proponen. Esta preparación se realiza por la mejoración cultural, el perfeccionamiento profesional, la discusión directa y constante de los problemas, la elucidación de las finalidades de la acción educativa, el estudio de todos los medios de que disponen los maestros, tanto desde el punto de vista estrictamente didáctico, como desde el punto de vista cualitativo, de orientación y de selección.

ELEMENTOS POLÍTICOS.

Ninguna intervención de las autoridades o de los poderes públicos puede sustraer a la familia el derecho a la educación-instrucción de los hijos: la escuela actúa en una situación de representante orgánico institucional de la familia para el desarrollo de la personalidad, es decir, de la educación del niño; la escuela recibe del Estado, que detenta los poderes políticos, el derecho de actuar para lograr la armonización de esta educación en función de los objetivos sociales; la escuela es, pues, el puente de unión entre los derechos de la familia y las tareas del Estado.

ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE EXPERIMENTACIÓN.

Cualquier ensayo de colaboración emprendido, sea por iniciativa directa de la familia, sea por la escuela o las asociaciones que se interesan por estos problemas, por motivos directos o indirectos, representa la confirmación de los principios de la colaboración, de la comprensión, del carácter complementario de la acción entre las dos instituciones, y debe, por tanto, ser estimulado y sostenido. Ninguna presión—cualquiera que sea su naturaleza—debe intervenir para crear artificialmente organismos o asociaciones que no encuentren un terreno psicológicamente preparado.

Es deseable, en particular, que toda actividad o iniciativa de organizaciones o de personas se desarrolle conforme a un plan de acuerdo recíproco, evitando de la manera más absoluta el nacimiento de cualquier tipo de conflictos entre las autoridades escolar y familiar.

Los medios de información de masas (prensa, radio, cine) pueden ser considerados como útiles; corresponde a la familia y a las asociaciones que la representan lograr que la prensa no se ocupe tanto

de los acontecimientos patológicos que se presentan en las relaciones escuela-familia, como de los factores normales, deberes, derechos recíprocos. Pues es importante que en un conflicto, bajo muchos aspectos doloroso, no sea artificialmente exasperado por factores de sugestión patológica.

ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE LEGISLACIÓN.

En el terreno de la administración y de la legislación no se desea solamente o sobre todo la institución de comités consultivos o de colaboración escuela-familia (cuyo valor y méritos no se desconocen, por otra parte), sino más bien la institución efectiva de un diálogo y de una conciencia recíproca de las responsabilidades. La comprensión de los derechos y de los deberes debe conducir a una acción eficaz, a fin de que la escuela sea colocada en estado de responder, desde un punto de vista didáctico, pedagógico y psicológico, a las exigencias del alumno y de la sociedad; por otra parte, la familia deberá suscitar, al mismo tiempo que la renovación de la acción de la escuela, la reforma de las leyes y de las estructuras escolares, reforma concebida como voluntad expresa y manifiesta de la colectividad, como una exigencia urgente, que compromete inmediatamente la responsabilidad de los poderes políticos.—(CENTRO DIDÁCTICO NACIONAL ITALIANO "ESCUELA-FAMILIA").

BELGICA: ENCUESTA SOBRE "FAMILIA-ESCUELA"

INTRODUCCIÓN.

La Unión Internacional de los Organismos Familiares había emprendido en 1952, a petición de la Unesco, una encuesta sobre la colaboración entre la familia y la escuela en Europa Occidental.

Dentro del cuadro de este estudio, el Comité Nacional Belga había procedido a un "sondaje" por entrevistas en 45 establecimientos escolares: escuelas primarias y secundarias libres y oficiales, rurales y urbanas, de lengua francesa y de lengua flamenca. La encuesta general había revelado realizaciones particularmente características en cinco de estos establecimientos; la organización de las realizaciones entre la familia y la escuela fué estudiada después, en detalle.

El interés suscitado por esta encuesta y el valor de los resultados obtenidos han incitado al Comité Nacional Belga a continuar este estudio sobre bases más amplias; la Comisión "Familia-Escuela", creada en 1953, ha lanzado una nueva encuesta en el curso del año escolar siguiente:

A) METODO DE ENCUESTA

I.—OBJETIVO DE LA ENCUESTA.

Los promotores de la encuesta tenían la intención de recoger datos que les permitieran elaborar un plan de acción, un programa de sugerencias. Dentro de esta óptica, se trataba:

- 1.º de hacer un inventario de las formas de colaboración entre familias y escuelas;
- 2.º de destacar los elementos más característicos de estas formas de colaboración;
- 3.º de hacer conocer los proyectos de desiderata de las escuelas y de las familias;
- 4.º de subrayar los medios adecuados para hacer esta colaboración más eficaz.

II.—PLAN DE TRABAJO.

El plan elaborado por el Comité Belga debía realizarse en varias etapas.

La primera consistía en una encuesta mediante cuestionarios escritos dirigidos a todos los directores de escuelas. Este cuestionario debía:

- 1.º servir para establecer un cuadro de las formas de colaboración existentes;
- 2.º dar a conocer el pensamiento de los directores y directrices de establecimientos escolares en materia de colaboración con los padres de los alumnos.

Sobre la base de este cuadro era posible fijarse especialmente en un cierto número de establecimientos de enseñanza caracterizados, bien por una u otra forma original de colaboración, bien por el grado (muy elevado o muy bajo) de importancia que atribuían a esta colaboración. Estas escuelas debían ser objeto de una encuesta más detallada, encuesta que vendría a ser corroborada por interviús con los padres de los alumnos que frecuentasen esas escuelas. Los acontecimientos políticos nos han obligado a abandonar esta segunda parte de la encuesta.

III.—ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO GENERAL.

El cuestionario destinado a las direcciones de escuelas debía ser adecuado para todas las categorías de establecimientos escolares: primario, medio, técnico, normal. Debía, además, ser fácil de llenar, no pedir más que respuestas breves y sencillas, permitiendo, sin embargo, recoger informes detallados y precisos.

El cuestionario definitivo comprende cuatro partes:

La introducción tiene por objeto poner de manifiesto ciertas características de la escuela misma:

- nombre y dirección de la institución;
- internado o no;
- establecimiento de enseñanza oficial o libre;
- número de secciones,
 - de clases,
 - de profesores,
 - de alumnos.

Un primer grupo de preguntas se refieren a las realizaciones concretas, formas de colaboración existentes en el momento de la encuesta, frecuencia y modalidades prácticas. Las preguntas recaen especialmente sobre las formas de colaboración siguientes:

- contactos escritos:
 - boletines escolares,
 - comunicaciones escritas,
 - informe de apreciación de la dirección o del personal de enseñanza,
 - revista o publicación;

- contactos personales orales:
 - entrevistas de los padres con la dirección,
 - con los profesores,
 - visitas a domicilio;
- contactos colectivos:
 - reuniones de padres,
 - lecciones pública,
 - proclamación,
 - fiestas escolares,
 - exposiciones escolares,
 - viajes escolares (con los padres).

Una segunda serie de preguntas debe hacer conocer la opinión de los educadores en materia de colaboración con los padres de sus alumnos.

- importancia que conceden a esta colaboración;
- interés que manifiestan los padres;
- apreciación de las formas de colaboración existentes.

Un tercer grupo de preguntas tiende a deducir los medios adecuados para intensificar la colaboración entre la familia y la escuela, a recoger las sugerencias útiles en la materia.

IV.—DIFUSIÓN DEL CUESTIONARIO.

El Ministerio de Instrucción Pública ha tenido a bien encargarse de enviar este cuestionario, firmado por el Presidente del Comité Belga de los Organismos Familiares, y acompañado de una circular del Ministro, a todos los establecimientos de enseñanza media, normal y técnica, libres y oficiales. Se han dirigido también cuestionarios a los inspectores de enseñanza primaria, y se invitaba a estos últimos a dar un resumen del estado de la colaboración en las escuelas que estiman particularmente interesantes.

Por tanto, todos los establecimientos de enseñanza media, técnica y normal han sido requeridos; en el nivel de la enseñanza primaria el cuestionario ha permitido ponerse en contacto con cada cantón escolar.

Aunque el mismo cuestionario podía ser dirigido a todas las escuelas, el examen de las respuestas debía hacerse por categorías.

El problema de la colaboración se plantea de manera diferente, según que se trate de escolares de los tres grados primarios o de alumnos de más edad. Se plantea de distinta manera, según se trate de enseñanza media, normal o técnica. En estos dos últimos, especialmente, la cuestión de la orientación de los estudios, de la elección de una profesión, no se presenta de la misma manera. Sin embargo, es ésta en muchos casos una preocupación dominante en los padres y la única razón por la cual desean entrar en contacto con los profesores. Además, en las escuelas normales —relativamente poco numerosas—, al lado del problema de la colaboración actual con la familia se plantea el de la formación de los futuros maestros para esta misma tarea de colaboración.

Por tanto, hacía falta, si se quería garantizar una cierta homogeneidad y poder deducir tendencias generales, estudiar separadamente las respuestas dadas por las cuatro categorías de establecimientos escolares.

Por motivos de orden práctico, los cuestionarios

relativos a la enseñanza media fueron analizados en primer lugar. El presente estudio está consagrado a los resultados de esta primera categoría.

B) CUADRO DE CONJUNTO DE LOS RESULTADOS

I.—ESTADO ACTUAL DE LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

El cuestionario de la encuesta ha sido dirigido a 803 establecimientos de enseñanza media; hemos recibido 303 respuestas, es decir, el 37,7 por 100 de las escuelas han respondido.

Formas de colaboración	Núm. de escuelas
Contactos escritos: Boletines	302=99,7 %
Comunicaciones escritas	202=66,7 %
Revistas o publicaciones	123=40,6 %
Contactos orales: Entrevistas	285=94,1 %
Visitas a domicilio	120=39,6 %
Contactos colectivos: Reunión de padres ...	184=60,7 %
Lecciones públicas ...	21=67,7 %
Iniciativas diversas exposiciones	274=90,4 %
Viajes escolares	

II.—LA OPINIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

La colaboración entre la escuela y la familia es	Número de escuelas
Indispensable	170=56,1 %
Importante	103=34 %
Deseable	26= 8,6 %
Inútil	1= 0,3 %
Indeseable	1= 0,3 %
No han respondido a la pregunta	2= 0,7 %
TOTAL	303=100 %

La colaboración actual, ¿es satisfactoria?

Ciento sesenta y siete escuelas (55,1 por 100) responden afirmativamente.

Ciento diecinueve escuelas (39,3 por 100) responden negativamente.

Diecisiete escuelas (5,6 por 100) no han respondido a esta pregunta.

Ciento diez directores de escuela (36,3 por 100) estiman que menos de la mitad de los padres se interesan en la colaboración.

Noventa y nueve directores de escuelas (32,7 por 100) estiman que del 50 al 80 por 100 de los padres se interesan.

Veinticinco directores de escuela no han respondido.

Sesenta y nueve directores de escuela (22,5 por 100) estiman que más del 80 por 100 de los padres se interesan.

Según los directores de escuela, las formas de co-

laboración siguientes suscitan el máximo de interés en los padres:

- entrevistas con la dirección o los profesores, 177 respuestas;
- boletines escolares, 61 respuestas;
- reunión de padres, 59 respuestas.

(COMISIÓN NACIONAL BELGA.)

FRANCIA: LA COLABORACION ENTRE PADRES Y MAESTROS Y ORIENTACION DEL NIÑO

La encuesta llevada a cabo en Francia en 1954-1955 ha puesto de manifiesto la complejidad del problema de la orientación, dificultad permanente, sin duda, pero aumentada hoy en razón de la movilidad de las profesiones, debida al progreso acelerado de las técnicas modernas y al desarrollo de las comunicaciones, que, permitiendo la concurrencia, condena en todos los terrenos los rendimientos mediocres.

Sin embargo, se observa —y no es uno de los menores beneficios de la acción familiar— que una amplia rama de la opinión ha tomado conciencia ahora de la importancia y de la complejidad de un problema, en cierto modo reservado hasta aquí a los especialistas. Surgen buenas voluntades, dispuestas a unirse para encontrar fórmulas nuevas, humanamente adaptadas a los imperativos económicos. Todo el sistema está en trance de ser pensado de nuevo: por orientación del niño, en detrimento de éste, no se sabía qué entender exactamente: orientación escolar u orientación profesional; a menudo parecía, por desgracia, imposible llegar a un completo desarrollo, en el doble plano de la vida profesional, de una parte; de la vida íntima, de la realización de las aspiraciones y posibilidades culturales, de otra parte.

Hoy, al contrario, comienza a aparecer la idea de que nadie puede estar seguro, abrazando una profesión para la cual se ha preparado minuciosamente, de no verse obligado a cambiar una o varias veces en su vida, incluso radicalmente. De la misma manera, el hombre sabe ahora que le están reservados —en el futuro— cada vez menos satisfacciones profundas por oficios cada vez menos creadores — en cuanto que son más parcelarios y más mecanizados —, ejercidos, además, durante un tiempo cada vez más corto y, quizá, pronto mucho más corto, si se industrializan ciertas energías nuevas.

Así, antes, la orientación escolar determinaba de manera casi absoluta la orientación profesional, y la preocupación práctica condicionada por esta razón, desde una edad prematura para que pudiese ser exacta y útil, la orientación cultural, comprometiendo, pues, con frecuencia el verdadero desarrollo del adolescente y, luego, del hombre.

Hoy, y sobre todo mañana, el aspecto escolar de una formación debe tender a desarrollar la personalidad del niño, a cultivarle profundamente. Así, será susceptible de sucesivas adaptaciones. No se trata de una polivalencia técnica —como se ha sostenido tanto tiempo—, sino de una formación profunda que permita ulteriores y rápidas adaptaciones.

Es, pues, mucho más que el problema de la orientación profesional o el de la orientación escolar pro-

piamente dicha, el que hay que solucionar: es el de la ORIENTACIÓN, en el pleno contenido de la palabra; tan más, cuanto que la formación del niño deberá conducirlo a saber utilizar los momentos de descanso y recreo, de los que se puede pensar que serán cada vez más numerosos.

* * *

Pero, sin duda, éste no es más que un objetivo lejano; hay que tener en cuenta lo que todavía es lo *real* hoy y señala las etapas de transición.

En efecto; por segura que sea la evolución teórica evocada más arriba, las familias tienen que hacer frente al problema de la educación del niño en lo inmediato.

Hay múltiples profesiones. ¿Quién las conoce bien? ¿Los padres? ¿El propio niño? Sólo el azar permite conocer algunas de las profesiones. Por otra parte, las ramas profesionales de actividad no quieren decir nada. En el petróleo, en la metalurgia, en la construcción, hay contables, mecánicos, etc., con actividades semejantes. El niño está llamado a elegir un oficio determinado cuando su espíritu le lleve a pensar en su elección no con relación al oficio, sino en relación a una rama profesional. "Trabajaré en el petróleo", dice, por ejemplo.

Es completamente imposible para los maestros de la primera o de la segunda enseñanza conocer "desde el interior" las profesiones. Les es igualmente difícil saber cómo se sitúan en un mercado de trabajo siempre en movimiento.

Por el contrario, las aspiraciones del niño, que éste debe aprender a formular, deben ser bien conocidas del grupo padres-maestros, ayudados en su tarea por todos los especialistas posibles: médicos, especialistas de los centros psico-pedagógicos, psicotécnicos, dirigentes locales de los movimientos de juveniles, etc.

Es, pues, posible a la familia y a la escuela colaborar juntos y rodearse de todos los asesoramientos necesarios para conocer bien al niño, sus aspiracio-

nes, los géneros de actividad en que se desarrollará mejor, sus posibilidades psicológicas y fisiológicas; dicho de otra manera, sus aptitudes.

Uno de los aspectos del problema, el del conocimiento del niño, aunque se encuentra todavía lejos de estar perfectamente resuelto, es susceptible de serlo. La tarea de las organizaciones familiares es de señalar a todos, y especialmente a las familias, la importancia de estos contactos constructivos.

Queda otro aspecto: el del conocimiento de la profesión. Es aquí donde interviene el orientador profesional. Puede desplegar ante los padres, los maestros y el niño, el abanico de las profesiones que corresponden a las aptitudes y a los deseos del niño, facilitando así su elección, esa elección en la cual las familias están, a justo título, tan profundamente interesadas. Debe también poder indicar, cuantas veces sea posible, la evolución del mercado de trabajo y señalar cómo ciertos oficios, todavía existentes, están condenados a corto plazo.

Sin duda, esto no es más que un esquema. Sin embargo, en la medida en que estos contactos sean posibles, en la medida en que el equiparamiento del país en orientadores profesionales sea suficiente —lo que no es actualmente el caso—, el coloquio entre los que conocen al niño y los que conocen las profesiones debe permitir responder a este delicado problema, en un período que es de transición en el plano técnico, económico, así como en el de los dispositivos existentes.

La reforma de la enseñanza, que está en Francia al orden del día, tiene precisamente por objeto responder a esta necesidad: cultura a desarrollar, personalidad, revalorización de la enseñanza técnica, más necesaria que nunca.

Para orientarse en estas situaciones movilizadas, algunas veces dramáticas para las familias, el esfuerzo de todos es necesario. Gracias a él, cada padre, sabiendo mejor por qué encuentra hoy tantas dificultades, estará en mejores condiciones de saber cómo superarlas.—(CENTRO NACIONAL FRANCÉS.)

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

Saludamos hoy al comenzar nuestra crónica a la nueva revista que la Federación de religiosos españoles dedicados a la enseñanza acaba de publicar con el título de "Educadores". El deseo de su dirección, como se deduce del editorial que encabeza las páginas de este primer número, es que no se trate de una publicación confeccionada por unos cuantos religiosos dedicados a la enseñanza, sino de "un foro público al que acudan cuantos pedagogos cualificados tengan algo que decir en beneficio de los demás educadores religiosos y no religiosos. Tenemos cosas diferenciales que habrán de estar siempre en nuestras manos y en nuestros criterios, y tene-

mos cosas comunes con la educación general, en las que no sólo no habrá dificultades, sino que convendrá que plumas seculares nos comuniquen sus conocimientos y adquisiciones. Un marco amplio de contenido que irá desde la investigación hasta el noticiario, pasando por las reseñas, los temas directivos, los de vulgarización, los legislativos y bibliográficos, los didácticos, los comentarios más cualificados a temas y libros de educación, garantizan la necesaria variedad de estas páginas, que se dirigen, sobre todo, a los educadores religiosos y religiosas, pero que no excluyen a los educadores natos, que son los padres y las madres que confían sus hijos a nuestra acción educativa, ni a los demás educadores" (1).

Entre otros estudios de importantes figuras del mundo de la pedagogía española, conviene resaltar el firmado por su director, José de Ercilla, S. J., que se titula "La observación como método psicopedagógico", y en el cual se hace una defensa de este método frente al

(1) "Educadores". Revista de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, núm. 1, enero-febrero 1959, Madrid.

predominio exagerado, a veces, de la experimentación. Los dos métodos se complementan admirablemente. La mayor dificultad de la observación sistematizada como método psicopedagógico no puede justificarse su abandono. Y la insuficiencia y rigidez de la experimentación exigen del maestro el recurso a la observación sistematizada (2).

Entre los artículos que componen este mismo número de "Educadores" ofrece interés el firmado por Vicente Sánchez, referente a la manera de emplear prácticamente esos avances que la técnica ha puesto en mano de los educadores para centuplicar el fruto de sus esfuerzos, como es, por ejemplo, el magnetofón. Se ofrece también en él a la consideración de los lectores las ventajas e inconvenientes que pueden seguirse de su empleo ocasional o sistemático (3).

Con el título "Dos nuevas directrices de la educación por equipos", el profesor Juan Manuel Moreno estudia los dos actuales enfoques que la "educación por equipos" presenta en la bibliografía pedagógica actual: 1.º, crear equipos de educadores; 2.º, delimitar qué actividades escolares se acomodan más fácilmente a la vida de equipo. Su autor trata también de justificar psicológica y socialmente la enseñanza por equipos (4).

El rector de la institución sindical "Virgen de la Paloma" plantea en una colaboración las dificultades contra las que han de luchar los profesores de religión en los centros de enseñanza profesional (número de alumnos, tiempo, cuestionarios, textos), e indica los remedios oportunos y posibles para conseguir que la religión sea una disciplina primordial en el cuadro general de las enseñanzas (5).

El problema de la iniciación profesional en la escuela primaria se aborda en otra colaboración donde se establece como excelente base de operaciones el abordar con la técnica del análisis factorial el hecho que determina cuáles son los grupos específicos de profesiones y cuáles son las aptitudes que exigen. Instrumento apto para llevar a cabo este planteamiento sería, según el profesor Moreno Aragón, la creación de programas-textos como auxiliares eficaces del maestro (6).

Cierran la revista "Educadores" dos secciones, ya tradicionales en este tipo de publicaciones, la informativa, compuesta por crónicas nacionales y extranjeras, y la bibliográfica, que contiene reseñas de libros pedagógicos y de revistas afines.

En "El Magisterio Español" se inserta una colaboración propugnando el fomento de la *Filatelia* en las escuelas, por considerarla al mismo tiempo educativa e instructiva: "Suministra conocimientos que enriquecen la inteligencia infantil a la vez que la educan. Educa en cuanto que forma un carácter noble. Enseña el orden por su cualidad de clasificar y colocar los sellos en el álbum, adquiriendo paciencia, limpieza y buen gusto, desviando del camino poco recomendable. Habitúa al ahorro y al trato cortés con los coleccionistas. Es eminentemente instructiva, por la variedad inmensa de conocimientos que los sellos suministran. Facilita la enseñanza de la Geografía, la Historia y el Arte" (7).

En "Escuela Española" Raquel Payá se formula estas dos preguntas: ¿Educamos por y para la libertad? y ¿Qué entendemos por libertad? Apoyándose en una cita del profesor Yela Granizo, según el cual la libertad es una pesada carga para el hombre, la profesora Payá deduce que estar desprendido y ser libre exige una larga preparación, preparación que deben tener muy presente los educadores. A continuación, en seis apartados, va

estudiando cómo deben enfrentarse con este problema de la libertad los diferentes educadores: primero, los educadores *madres*; segundo, los educadores *padres*; tercero, los educadores *primarios*; cuarto, los educadores de los grados de *enseñanza media*; quinto, los educadores *universitarios*, y, por último, todos los que hacen *educación difusa*. Finalmente se cierra el artículo con una introducción gradual al ejercicio de la libertad "porque no se llega a ella sino tras un largo proceso de maduración: dejémosles siempre, poco a poco, un mayor campo a su autodeterminación, dejémosles un mundo suyo cada vez más amplio y tanto más cuando demuestren merecerlo más. No les cerremos con siete llaves y en la oscuridad para dejarles después de mucho tiempo, repentinamente, en pleno campo y a plena luz: se deslumbrarán y extraviarán. No son ellos los culpables. Lo somos los educadores. Ser libres es "saber" decir "sí" y "saber" decir "no" (8).

En el semanario "Servicio", y en relación con las actividades religiosas de estos días, encontramos un artículo que trata de la manera de enfocar la Semana Santa en el ámbito de la escuela, en el cual su autora, Petra Lloset, juzga que si queremos educar debemos ejemplarizar, para lo cual conviene ayudar a la infancia y a los escolares a practicar los *ejercicios espirituales*. A continuación se expone detenidamente un plan para unos Ejercicios espirituales desarrollables en la escuela durante tres días, a razón de cuatro explicaciones diarias (9).

EXTENSION CULTURAL

Los problemas del analfabetismo suscitan continuamente una serie de artículos inspirados en la idea común de combatirlo. Varios de ellos se han inspirado en la presentación por su autor al público de Madrid del "Sistema Palau", que ofrece la posibilidad de aprender a leer y escribir en quince días, prescindiendo de la actuación del maestro. Antonio Palau, el inventor de este sistema, tiene cuarenta y un años, es leonés y lleva más de diez dedicado a perfeccionar y completar su método. A través de una crónica conocemos el espectacular éxito del método Palau en la demostración realizada con 24 soldados analfabetos en Madrid (10). En la revista "Mundo Escolar" se relata su actuación para demostrar la eficacia de este método en un acto celebrado por la Asociación de Mujeres de Acción Católica (11). Por último, una entrevista con el señor Palau nos da noticias y datos concretos acerca de la puesta en práctica de este procedimiento para combatir el analfabetismo (12). Y, finalmente, el periódico "El Alcázar" ofrece una serie de noticias acerca del sistema fotosilábico Palau, que entre otras ventajas ofrece la de lograr que el alumno se autoexamine continuamente para corregir sus defectos (13).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En el periódico "Libertad", de Valladolid, han publicado dos extensos artículos acerca del profesorado de las universidades españolas, a través de dos puntos de vista: la organización y jerarquización de las diferentes categorías de profesores y los procedimientos para su selección. En el primero de ellos, entre otras cosas, se aboga por el establecimiento de *distintos grados de catedráticos*, que se podrían denominar *catedráticos ordi-*

(2) José de Ercilla, S. J.: *La observación como método psicopedagógico*, en "Educadores", núm. 1, enero-febrero 1959, Madrid.

(3) Vicente Sánchez: *Iniciativas pedagógicas*, en "Educadores" (Madrid, enero-febrero 1959).

(4) Juan Manuel Moreno G.: *Dos nuevas directrices de la educación por equipos*, en "Educadores" (Madrid, enero-febrero 1959).

(5) Julián Ocaña: *Dios entre las máquinas*, en "Educadores" (Madrid, enero-febrero 1959).

(6) Cándido Moreno Aragón: *Cuestiones de iniciación profesional en la escuela primaria*, en "Educadores" (Madrid, enero-febrero 1959).

(7) Gregorio Sierra Monge: *La filatelia en las escuelas*, en "El Magisterio Español" (Madrid, 11-III-1959).

(8) María Raquel Payá: *¿Educamos por y para la libertad? ¿Qué entendemos por libertad?*, en "Escuela Española" (Madrid, 12-III-1959).

(9) Petra Lloset: *La Semana Santa*, en "Servicio" (Madrid, 14-III-1959).

(10) *Espectacular éxito del "Método Palau"*, en "Hoy" (Badajoz, 31-I-1959).

(11) Martí Sancho: *Aprenda usted a leer y escribir en quince días*, en "Mundo Escolar" (Madrid, 15-III-1959).

(12) Fresno Rico: *Por cinco duros, en quince días y sin maestros se aprende a leer y escribir*, en "El Diario Palentino" (Palencia, 5-II-1959).

(13) Julián Navarro: *Con el sistema fotosilábico Palau se puede aprender a leer y a escribir, conscientemente, en dos semanas*, en "El Alcázar" (Madrid, 6-II-1959).

narios y *catedráticos auxiliares*, siendo la posición de los primeros equivalente a los actuales *catedráticos* de universidad. En el segundo artículo se ofrece también otra iniciativa: la creación de *catedráticos extraordinarios*, que ocuparían cátedras dotadas por la Universidad con sus propios fondos o procedentes de fundaciones o donaciones privadas. Estos *catedráticos extraordinarios* podrían ser *catedráticos numerarios*, *ordinarios* o *auxiliares*, separados de su propio cometido para desempeñar estas enseñanzas específicas en la propia o diferente universidad, o también *especialistas* no procedentes del cuerpo de *catedráticos*, e incluso no procedentes de la Universidad o de centros nacionales de enseñanza superior, designados en atención a sus méritos y capacidad. En otros epígrafes se estudia el problema de los profesores adjuntos cuyo cometido no debe vincularse —según el autor— a una gestión permanente y para los cuales el fin principal ha de ser el acceso a la cátedra universitaria. Finalmente se estudia la situación de los profesores ayudantes, concebida por el articulista como la de un doctorado, que a cambio de sus servicios a la cátedra a que está adscrito percibe las enseñanzas directas de un *catedrático* que le ayuda a su especialización, y todo ello sin gasto alguno por su parte, ya que la universidad le provee de los medios necesarios para realizar sus trabajos y de las fuentes bibliográficas apropiadas, elementos todos cuyo coste es considerable y que no podría conseguir por sus propios medios. En este sentido considero condición especial el que para ser ayudante se estén realizando los estudios de doctorado al mismo tiempo, sin que esto excluya el que también pueda seguir en este cometido aun después de su doctorado (14).

La crónica sobre el coloquio celebrado en el I. C. A. I. acerca de la asistencia libre u obligatoria a clase en la universidad, nos da a conocer las opiniones que sobre este tema expusieron algunas personalidades relacionadas con el mundo de los estudiantes, entre otras las de los profesores Isidoro Martín, Guasp y Carlos Gil (15).

Los problemas económicos que ofrece la vida del estudiante universitario continúan inspirando en muchas plumas gran preocupación. En la revista "Mundo Escolar" se inserta una crónica acerca del funcionamiento de los siete comedores universitarios que actualmente hay en Madrid, donde el universitario puede comer por 8,50, y gracias a los cuales se le evitan desplazamientos costosos desde su Facultad o Escuela hasta su domicilio (16).

A través de una entrevista con el jefe de la Oficina de Viajes del Seu de Valladolid conocemos las diferentes fórmulas que puede adoptar un estudiante para viajar por poco dinero: el intercambio familiar, los viajes colectivos, los albergues de la juventud, los campos internacionales de trabajo, el campin internacional, etcétera (17).

BELLAS ARTES

El tema de las exposiciones de pintura infantil se asoma una y otra vez a las páginas de las revistas educativas. En "El Español" encontramos un reportaje entrevista con el especialista en programas de Educación Ar-

tística Gert Weber, que recientemente ha visitado España con motivo de la Exposición Iberoamericana de Arte Infantil. El profesor Weber pronunció en el recinto de dicha exposición una interesante conferencia con el título "La importancia de la educación artística en la sociedad moderna", para desarrollar una idea que late tenazmente en él: "es muy importante que un niño pueda desarrollar una actividad artística del tipo que sea. Y es muy importante también que los adultos dediquen algún rato libre a aquella actividad de tipo artístico que más les vaya. Es una manera de terminar con la angustia de vivir. En un mundo que vive bajo el choque amenazador de la técnica, tendiendo cada vez más hacia el racionalismo y el materialismo, el alentar la sensibilidad y el activar la capacidad creadora constituye una tarea primordial en la educación escolar y de adultos (18).

Ramón D. Faraldo, en el suplemento dominical de "Ya", hace un comentario a la primera Exposición de Arte Infantil Iberoamericana celebrada en el Círculo de Bellas Artes, del que destacamos este párrafo: "Así es como se pintaría en estado de gracia. Quiero decir, que el universo de los niños puede ser sagrado, y es mejor no tocarlo, no compararlo con "la Victoria de Samotracia", no decir más coloristas que Matisse, más inventores que Paul Klee, más mágicos que Miró: aquellos pintores tenían todo lo de los niños y muchas más cosas. Este no es un arte explícito, sino un secreto impenetrable e inimitable. Es algo penoso tratar de hacer academia sobre pintura infantil, como han hecho pintores llamados ingenuistas o infantilistas. La lección de los chiquillos consiste en ser iguales a sí mismos. Lo que en ellos es tan natural, en adultos no deja de ser una apiadable ficción" (19).

En el semanario "Signo" encontramos unos apuntes inspirados en esta misma exposición de arte infantil que ha cautivado la atención del periodista: "Los paneles —dice— donde aparecen las obras ofrecen a distancia un maravilloso conjunto de colores. Los cuadros, de cerca, serían cada uno de ellos digno de estudio. Allí está la acuarela del artista genial, que tiende a lo abstracto o que es un expresionista de primera línea sin saberlo. Pero allí está también el cuadro del niño torpe en el manejo del lápiz, que a pesar de eso ha querido dibujar y ha dibujado de forma tan correcta como expresiva" (20).

Párrafo aparte merece la crónica que publica "Mundo Escolar" sobre el I Certamen Nacional de Arte Juvenil que se acaba de realizar en Madrid en el salón de exposiciones de la Casa Sindical. Este certamen ha sido organizado por la Delegación Nacional de Juventudes, a través de su departamento de Extensión Cultural y en él han participado millares de muchachos, comprendidos entre los cinco y los veintiún años, que previamente habían sido seleccionados en diversas exposiciones provinciales. La finalidad principal de este certamen es dar una oportunidad a todos los jóvenes españoles que sienten una auténtica vocación artística. Para que no se malogren las vocaciones y para descubrir nuevos valores y encauzarlos (21).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(14) Salvador Senent: *El profesorado de las universidades españolas*, I y II, en "Libertad" (Valladolid, 14 y 29-I-1959).

(15) *Coloquio sobre asistencia libre u obligatoria a clase en la Universidad*, en "Ya" (Madrid, 9-II-1959).

(16) C. C.: *Comidas para estudiantes a 8,50 pesetas*, en "Mundo Escolar" (Madrid, 15-III-1959).

(17) González Yáñez: *Viajar es problema para un estudiante*, en "Diario Regional" (Valladolid, 20-I-1959).

(18) María Jesús Echevarría: *El arte, un lenguaje que todos entiende*, en "El Español" (Madrid, 24-I-1959).

(19) Ramón D. Faraldo: *Los niños, esos genios incomprendidos*, en "Ya" (Madrid, 19-I-1959).

(20) A. F. P.: *"Monos" de los chicos*, en "Signo" (Madrid, 24-I-1959).

(21) *Artistas de cinco a veintiún años en el Primer Certamen Juvenil Nacional*, en "Mundo Escolar" (Madrid, 1-III-1959).

actualidad educativa

1. ESPAÑA

TEATRO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

Uno de los medios educativos señalados en las Instrucciones Experimentales para el mejor funcionamiento de los Centros de Enseñanza Media es el del Teatro escolar. Aparte de dar una noticia directa y viva de los valores literarios y humanos de la Dramática universal, sirve para cultivar el sentido estético, por lo que resulta un inapreciable instrumento formativo.

Faltaban obras adecuadas para la Enseñanza Media, ya que las utilizadas en Institutos y Colegios pecaban de falta de calidad o no encajaban en la finalidad pedagógica perseguida.

De ahí que la revista "Enseñanza Media" (v. E. M. núms. 33-36, enero-febrero 1959) haya pensado en proyectar hacia todos los Centros las experiencias de Institutos como el "Ramiro de Maeztu" y "San Isidro", de Madrid; "Alfonso VIII", de Cuenca, etc., que pueden servir de ejemplo en estas actividades circunscolares.

Las obras que figuran en los repertorios de los Grupos teatrales de dichos Institutos, así como las que posteriormente nos faciliten otros Centros—tanto oficiales como no oficiales—entre las representadas por sus alumnos, serán incluidas en una nueva Colección de las Publicaciones de la Inspección General de Enseñanza Media. Los libritos que se editen, además de las necesarias referencias literarias, llevarán indicaciones para el montaje, vestuario y escenificación de cada obra, acompañadas de dibujos y fotos ilustrativos.

De momento se anuncia la próxima aparición de nueve tomos, que corresponden al repertorio del Grupo de Teatro del "Ramiro de Maeztu", el cual está dirigido por persona tan calificada como don Enrique Navarro Ramos, a quien hemos encomendado la asesoría teatral de la Colección.

Dichos tomos son los siguientes: 1. "El Auto de la Pasión".—2. "El Retablo de las Maravillas".—3. "El Caballero de Olmedo".—4. "La Guarda cuidadosa".—5. "El condenado por desconfiado".—6. "Las aceitunas" y otros pasos.—7. "Los habladores".—8. "Maese Patelin".—9. "El médico a palos".

El primero aparecerá en marzo, con la finalidad de que los Centros puedan utilizarlo durante la próxima Semana Santa. La "Noticia Literaria" la firma don Medrano Fraile; y las "Ilustraciones para el montaje teatral", don Enrique Navarro Ramos.

CONCURSO PARA ALUMNOS DEL PREUNIVERSITARIO

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Estudios Clásicos ha acordado, en vista del éxito del concurso celebrado el año académico anterior, anunciar otro para el actual. Las bases son las siguientes:

Primera.—Pueden participar alumnos que cursen el Preuniversitario en cualquier Centro oficial o privado.

Segunda.—Se establecen dos premios, uno de griego y otro de latín, para los dos mejores trabajos presentados sobre los temas: *Estudio literario de la "Homilía en defensa de Eutropio"*, de San Juan Crisóstomo, y *La teoría política del "De República"*, de Cicerón.

Tercera.—Los trabajos serán enviados al Secretario de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (Duke de Medinaceli, 4, Madrid) antes del día 10 de abril de 1959, y estarán escritos a máquina, con una extensión mínima de 60 cuartillas a doble espacio. Vendrán acompañados de una hoja de estudios del concursante, que detalle las calificaciones obtenidas en las diversas asignaturas y exámenes de Grado.

Cuarta.—Los trabajos serán juzgados por la Junta Directiva de la Sociedad, y los dos premiados harán una exposición oral de los mismos ante estudiantes del Curso Preuniversitario, en un acto que se celebrará en Madrid antes del fin de curso.

Quinta.—Cada premio consistirá en un diploma honorífico, la cantidad de dos mil pesetas y el abono de los gastos de viaje y estancia en Madrid, estimados a juicio de la Sociedad. También obsequiará a los dos alumnos premiados con un lote de libros de temas clásicos. No se abonarán los gastos de los profesores o familiares que puedan acompañarlos.

CONCURSO PARA SELECCION DE TEXTOS DE FORMACION POLITICA (ENSEÑANZA SUPERIOR)

El Departamento de Formación Política del Servicio de Asociaciones del Profesorado de Enseñanza Superior y Media (Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento) convoca un concurso para la selección de textos de Formación Política en los centros de enseñanza superior de España.

Podrán tomar parte en el mismo todos los españoles con condiciones para ello, bien de forma individual o colectiva, con obras realizadas en colaboración.

Los textos deberán abarcar los tres cursos establecidos en la enseñanza de la Formación Política en los centros superiores, si bien por su calidad extraordinaria podrán ser seleccionados aquellos que comprendan dos o un curso como mínimo, nunca sectores parciales de éstos.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de diciembre de 1959 y aquélla deberá realizarse en el Departamento de Formación Política del Servicio de Asociaciones del Profesorado de Enseñanza Superior y Media de la Secretaría General del Movimiento (Alcalá, 44, quinta planta, Madrid) o en cualquiera de las delegaciones Provinciales dependientes de la misma.

Se establece un premio de cien

mil (100.000) pesetas, que no podrá ser declarado desierto, y además el Tribunal que juzgue los trabajos podrá proponer la concesión de otros dos premios, de 50.000 pesetas cada uno, para galardonar aquellos trabajos que lo merezcan.

Cuantas dudas, aclaraciones o ampliaciones suscite en los interesados la convocatoria presente serán atendidas en el Departamento de Formación Política del Servicio Nacional del Profesorado (Alcalá, 44, quinta planta, Madrid) o en las distintas Delegaciones Provinciales del Servicio.

III CURSILLO DE INICIACION SINDICAL PARA UNIVERSITARIOS

Ochenta y cinco universitarios madrileños han seguido las clases y conferencias del III Cursillo de Iniciación Sindical, convocado en Madrid por el Centro de Estudios de la Delegación Nacional de Sindicatos. Esta presencia de la Universidad española en el Cursillo muestra la preocupación universitaria por el estudio y análisis de la problemática y funcionamiento del sindicalismo nacional como sistema asociativo y de representación, que integra en una misma estructura social y económica a todos los sectores que forman la población activa y productora de la sociedad española. Los asistentes han seguido con interés las enseñanzas del Cursillo, pues en su mayoría se trata de estudiantes para quienes su dedicación profesional futura girará en torno al ejercicio de la actividad económica, el derecho, las ciencias políticas y la dirección de grandes empresas industriales y financieras, cuya teoría aprenden en las respectivas Facultades y Escuelas especiales universitarias.

El Cursillo giró en torno a cinco materias: la organización sindical española, el fenómeno sindical en el mundo, la historia y la doctrina de los movimientos sociales, las perspectivas de la economía española y acción asistencial de la Organización sindical. Estos estudios se han complementado con un ciclo de conferencias sobre "Introducción al sindicalismo", "Los estudios sindicales en España", "Los funcionarios técnicos sindicales", "El hombre como ser sindical", "Relaciones de trabajo en el sistema liberal", "Relaciones de trabajo en el sistema marxista", "Posibilidades del sindicalismo para la juventud", "La prensa sindical", "Turismo social", y "Sindicalismo universitario".

El Cursillo presenta además una proyección práctica posterior, en virtud de colaboraciones y biografías que los alumnos elaboran con destino a revistas de divulgación sindical o a través del análisis social y económico de diferentes sectores nacionales, emprendido por la Organización sindical. De esta procedencia es el estudio sobre estructura económica actual de las provincias españolas, debido al Consejo Económico Nacional Sindical.

Este Cursillo forma parte de un plan general impulsado por el Seminario Universitario Sindical, que aspira a la creación de Centros de Estudios Sindicales en todas las provincias españolas, especialmente en los distritos universitarios. Actualmente funcionan ya los centros de Valladolid, Murcia, Sevilla, La Laguna, Barcelona y Valencia.

REALIZACIONES DEL PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El déficit de locales escolares ha constituido en España un mal endémico, que se incrementó aún más durante nuestra guerra, a causa de las destrucciones producidas por la contienda. Otro factor más, el crecimiento vegetativo de la población contribuyó a extremar el problema. El estudio estadístico realizado por el Ministerio de Educación en diciembre de 1956 cifró en 25.000 el número de escuelas de nueva creación necesarias para enjugar el déficit y procurar asistencia real a toda la población escolar española comprendida entre los seis y los doce años. Se estimó, además, que de las 66.186 escuelas entonces en funcionamiento, 17.000 estaban necesitadas de renovación. Pero el presupuesto ordinario de gastos sólo permitía construir las escuelas necesarias para atender a las necesidades derivadas del crecimiento de población. El déficit, por tanto, permanecía.

El plan de construcciones escolares resultaba una operación indispensable para llenar a corto plazo este vacío y situar el problema en líneas de normalidad. La Ley de 17 de julio de 1956 autorizó la emisión de Deuda por valor de 2.500 millones de pesetas, a cubrir en cinco anualidades. Posteriormente, la financiación ha sido incluida en los presupuestos ordinarios, totalizándose, con las aportaciones de entidades y organismos provinciales, una capacidad de inversión del orden de los 4.500 millones de pesetas. Tres mil escuelas del plan quinquenal, pertenecientes casi todas ellas al programa de 1957, han sido ya inauguradas. Varios miles están ahora en proceso de construcción.

Sobre este importante tema publica *Servicio* unas declaraciones del Director General de Enseñanza Primaria, que reproducimos a continuación:

PRIORIDAD EN EL PLAN.

—¿Debe darse prioridad en el plan a la renovación de las escuelas que no reúnen buenas condiciones?

—Aun siendo muy cuantiosa la cifra destinada al plan de construcciones escolares, es insuficiente para levantar, además de las 25.000 unidades escolares que faltan, las 17.000 necesitadas de renovación, todas ellas con sus correspondientes viviendas para los maestros. En estas condiciones ha sido preciso fijar un orden de prioridad y dar preferencia absoluta a la construcción de aquellas escuelas que se precisan para atender a toda la población en edad escolar obligatoria. De esta forma cegamos para siempre la fuente del analfabetismo. Comprendo que a quienes desconocen la cifra de niños que carecen de escuela les impresione más y les parezca más urgente reformar o mejorar las existentes. Para mí el problema es muy otro. Nuestro criterio es que la *peor escuela es aquella que no existe*. Por supuesto aquellos edificios cuyo estado es tan deficiente que pueden representar un peligro para la integridad física del maestro y los alumnos, son clausurados por el Ministerio y se procede de inmediato a levantar una nueva escuela. Se trata, en suma, de un problema de adecuación de los medios disponibles a la urgencia de las necesidades.

CALIDAD Y MENOR COSTO.

—Se alega que la preocupación del Ministerio por conseguir escuelas baratas puede reflejarse en la bondad de la construcción. ¿Son compatibles la calidad y el menor costo?

—Esta es una realidad de la que todos podemos y debemos congratularnos. Los métodos de productividad y de racionalización del trabajo, una comprensión funcional de la escuela, el máximo aprovechamiento de los recursos técnicos, un estudio atento de las líneas comerciales y de los costes, etc., conducen al abaratamiento de la construcción. El Ministerio no ha pretendido un ahorro a toda costa, sino una administración puntual de los recursos que el país le otorga. Ante todo nos hemos exigido una escuela que reúna todas las condiciones tecnicopedagógicas que implican las más recientes tendencias. A partir de ese hecho se convocaron los concursos nacionales de proyecto-tipo para escuelas rurales y Grupos Escolares de zonas urbanas. Los proyectos-tipo concluyen con la anarquía en la construcción escolar, eliminan trámites, permiten un comienzo inmediato en las obras en cualquier lugar, constituyen un factor esencial de normalización y suprimen elementos superfluos encañadores, facilitan la fabricación en serie de determinadas piezas y hacen posible el empleo de materiales de primera calidad. Ahora, como un paso más en esta tarea de estricta administración, hemos abordado el estudio de las subastas agrupadas, que permitirán una economía muy considerable por unidad escolar.

LA "MICROESCUELA".

—¿Reúne estas condiciones el nuevo tipo de escuela ensayado en Córdoba?

—La unidad escolar de Córdoba, a la que erróneamente se le ha denominado "microescuela", es, sobre todo, una solución de emergencia para aquellos Ayuntamientos cuya insuficiencia de medios económicos no les permite desarrollar el proyecto-tipo del Ministerio. Su éxito hace previsible que sea adoptado por otras provincias de clima análogo a la de Córdoba. El autor del proyecto se ha planteado científicamente el problema del espacio y ha reducido el aula a sus dimensiones mínimas, con plenas garantías de ventilación, iluminación, movimiento, clima interior, etcétera. La economía lograda ha sido muy importante, si bien el coste por metro cuadrado, a causa del empleo de óptima calidad, es superior, incluso, el de construcciones similares extranjeras.

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES Y LA UNESCO.

—Usted, que ha formado parte de la Comisión española que acudió a la reciente Asamblea de la Unesco y que explicó a los representantes de otros países el alcance del plan de construcciones escolares, ¿podrá decirnos de la opinión internacional especializada sobre esta empresa del Ministerio?

—Nuestro plan de construcciones ha sido objeto de atenta consideración en el Seminario Interamericano sobre el Planteamiento Integral de la Educación, celebrado en Washington durante el mes de junio del

pasado año. La X Conferencia General de la Unesco, reunida en París en octubre último, acordó enviar a España un grupo de expertos, a fin de estudiar sobre el terreno lo que llevamos realizado hasta el momento.

INVERSIÓN RENTABLE.

—¿Quiere decirse que el Ministerio está satisfecho de los resultados obtenidos?

—Quiere decirse simplemente que no tratamos de hacer las mejores escuelas del mundo, sino de que todos los niños españoles tengan una escuela digna. Debe hacerse comprender a los padres que no la tuvieron, porque los propios abuelos no la tuvieron tampoco, que sus hijos no pueden seguir careciendo de ella. Nuestro pueblo ha de asimilar una verdad muy importante: que la Enseñanza es la inversión más rentable que hoy puede realizar un país.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En la mañana del 11 del presente mes de marzo se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras el acto de investir doctor "Honoris causa" por la Universidad matritense, al profesor Henri Gausson, de la Universidad de Toulouse. En el acto el Rector de la Universidad, don Segismundo Royo Villanova, pronunció un interesante discurso sobre la posición de la Universidad ante las tareas de la investigación, del que reseñamos seguidamente los aspectos más destacados:

"La Universidad de Madrid celebra hoy solemnemente la investidura de doctor "honoris causa" del profesor Gausson. Nada voy a decir de la ilustre personalidad del nuevo doctor "honoris causa" después de las brillantes frases del profesor Durán. Sin embargo, me interesa resaltar el hecho de que el profesor Gausson es un eminente investigador, y la Universidad de Madrid, al otorgarle el grado de doctor "honoris causa", ha querido no sólo reconocer los grandes méritos del mismo, sino manifestar públicamente el valor que la Universidad concede a la investigación científica tanto en un orden general de cosas como desde el punto de vista universitario.

"La Universidad, aunque no sea función exclusiva de ella, no puede renunciar a la labor investigadora, esto es, a aumentar el acervo científico. La Universidad no puede limitarse a conservar y a transmitir conocimientos o a formar profesionales, aunque esto sea importantísimo, sino que ha de crear y producir ciencia, descubriendo nuevas verdades. La investigación es la vida de la ciencia, y en un sentido estricto la ciencia es investigación. Sin la investigación la ciencia sería estática, se estancaría.

"Además, la Universidad tiene una función educadora, y la investigación es profundamente educadora, pues suscita y fomenta en el hombre cualidades de gran valor moral y social.

"Como nos enseña Albareda en su admirable libro sobre la investigación, la actividad científica imbuje en el hombre el espíritu de iniciativa, el sentido del orden, el deseo de saber, la perseverancia.

"Por ello ha podido decirse con razón que los hombres de ciencia son

como montañeros (y dedico esta cita a un montañero tan eminente como el profesor Gaussien), que se esfuerzan en escalar las cumbres más difíciles y agradecen las más pequeñas hendidas y salientes que ofrecen su apoyo a la mano o al pie.

"Hay que estimular, pues, la vocación del hombre hacia una de las metas más nobles que puede perseguir: la busca de la verdad. La verdad que, como dice Sófocles, puede más que la razón. De la verdad por sí misma, prescindiendo de intereses inmediatos. Este debe ser el fin del hombre de ciencia. Algunos alardean de prácticos y sólo se interesan por las cosas de aplicación inmediata, ignorando que no hay ciencias aplicadas, sino aplicaciones de las ciencias, y que todos los descubrimientos importantes derivan de las investigaciones desinteresadas que buscan la verdad por la verdad.

"Rindamos, pues, público homenaje de gratitud y admiración a la ciencia y a la labor de hombres como el profesor Gaussien; a ese trabajo callado y recoleto que ha precedido al éxito; a esos años de estudio, de meditación, de laboratorio, que preceden a las veladas triunfales en los paraninfos universitarios y en los salones académicos."

REFORMA DE LA ENSEÑANZA DE FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

En el Albergue juvenil de la Casa de Campo se han reunido los profesores de Formación del Espíritu Nacional de los institutos españoles de segunda enseñanza con el fin de estudiar los nuevos programas y textos de esta asignatura, necesitada de urgente reforma pedagógica. De las conclusiones elaboradas se deduce que la nueva orientación evitará la duplicidad de materias de estudio, concentrándose en las ideas, los problemas y las soluciones de orden jurídico, social, económico y práctico, de los que en la vieja metodología el alumno pasaba limpio al taller y a la Universidad. En el caso concreto del bachillerato, se dividen las enseñanzas de Espíritu Nacional en dos ciclos, atendidos los especiales problemas pedagógicos que la edad de los alumnos ofrece.

Durante los tres primeros cursos la enseñanza es intuitiva, a base de lecturas, de diálogos y redacciones sugeridas por los textos considerados, aprovechando el vivaz desarrollo de la imaginación en los alumnos de esa edad. Los tres últimos cursos tendrán una didáctica conceptual, con libros de texto, sobre los fundamentales temas de sociología, ética, derecho, economía, de los cuales recogerá el alumno un cuadro básico de conocimientos útiles para su vida, cualquiera que sea el rumbo que tome. Pero en estos tres años la enseñanza teórica se complementa con una activa programación de afrontaciones realistas, unas prácticas sociales que darán al alumno la seguridad de pisar terreno firme en la sucesiva evolución personal.

NUEVO REGIMEN DE OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

La necesidad sentida y expresada por opositores y Tribunales para la

modificación de los sistemas de selección han llevado al Ministerio de Educación Nacional a estudiar la posibilidad de reformar totalmente el procedimiento de ingreso en el Magisterio Nacional, y, mientras ello es posible, adoptar medidas de menor alcance, que sin altera, por ahora al menos, los módulos de distribución de vacantes que a efectos de provisión establece el Estatuto del Magisterio Nacional Primario, introduce por lo que se refiere al grupo de vacantes destinadas a oposiciones y concursos restringidos el principio de ingreso directo en las Escuelas de poblaciones importantes. Se establece, por consiguiente, una doble posibilidad de ingreso en el Magisterio Nacional: las oposiciones ordinarias, cuyo régimen no se reforma por este decreto, cuya publicación se espera sea inminente, y unas oposiciones especiales para ingreso en poblaciones de más de 10.000 habitantes, a las que podrán concurrir también quienes ya estuvieran en el Magisterio.

Se mantienen las actuales oposiciones a plazas de 10.000 habitantes, aunque se podrán conocer con seguridad las vacantes que mediante oposición se puedan obtener.

Con este decreto se aspira a estimular el ingreso en el Magisterio y a dar más eficacia al sistema de selección para los mejores destinos, con objeto de premiar la vocación y la aptitud.

De este decreto, y a los efectos de provisión, las vacantes se considerarán divididas en tres categorías:

- a) Poblaciones de más de 500.000 habitantes o capitales de Distrito Universitario.
- b) Poblaciones de más de 50.000 hasta 500.000 habitantes, siempre que no se trate de capitales de Distrito Universitario.
- c) Poblaciones de más de 10.000 habitantes hasta 50.000.

Los ejercicios de esta oposición serán tres, todos ellos eliminatorios: el primero, escrito; segundo, práctico, y tercero, oral.

Se establece con carácter de novedad, además de un ejercicio de redacción, análisis morfológico y sintáctico, resolución de problemas y un tema de Ciencias y Letras, la realización de una prueba objetiva con 150 preguntas relativas a los materiales

de los cuestionarios oficiales de Enseñanza Primaria.

Después del segundo ejercicio, que será práctico, el tercero comprenderá dos partes. La primera, el opositor deberá contestar a un tema de Psicología pedagógica, otro de Metodología y otro de Organización o Legislación escolar, y en la segunda parte, el comentario de un texto pedagógico sacado a la suerte.

Los programas serán distintos para cada oposición, haciéndose público tres meses antes del comienzo de los ejercicios.

En estas oposiciones se valoriza el expediente académico de los opositores y en especial las matriculas de honor y sobresalientes obtenidos durante la carrera.

En los cursillos de traslados para los maestros que hayan aprobado las oposiciones a plazas de 10.000 habitantes serán admitidos los maestros que posean el título de licenciado.

Se establecen igualmente normas para la oposición restringida entre maestros nacionales que deseen ocupar estas plazas.

Este decreto, cuya publicación es inminente, modifica sustancialmente el procedimiento seguido hasta ahora para oposiciones en localidades de 10.000 y más habitantes, para las cuales se establecen dos caminos, aparte del concurso de traslados: oposición directa y libre y oposición restringida para los que ya son maestros nacionales, aunque en la primera también podrán tomar parte éstos.

SEGURO ESCOLAR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

Bajo la presidencia del Comisario general de Protección Escolar del Ministerio de Educación Nacional se reunió la Comisión Permanente de la Mutualidad del Seguro Escolar. En primer lugar se examinó un anteproyecto de disposición sometido por el Secretario general para extender a la Enseñanza Media los beneficios del Seguro Escolar, dado que son numerosos los Centros de este grado docente que así lo vienen pidiendo.

La cuestión quedó sobre la mesa para un estudio más detenido por parte de los consejeros y con el asesoramiento de la Dirección General de Enseñanza Media.

2. EXTRANJERO

VACANTES DE PUESTOS TECNICOS EN LA UNESCO

La REVISTA DE EDUCACIÓN informa sistemáticamente en estas columnas, de las vacantes que se produzcan en los puestos de la Secretaría Técnica de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica o en la Ayuda a los Estados Miembros de la Organización. Se relacionan a continuación los puestos técnicos vacantes en la actualidad, tomados del "Boletín Informativo" de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco (núm. 4), Madrid, enero 1959). Para más amplia información: "Secretaría General de la Comisión Española de la Cooperación con la Unesco". Escuela Diplomática (Ciudad Universitaria). Madrid.

MATERIAS A QUE SE REFIEREN LOS CONTRATOS.

En términos generales los campos que abarcan la contratación de expertos y especialistas para los Programas de Asistencia Técnica y Ayuda a los Estados Miembros de la Unesco son:

- a) Pedagogía, formación de personal docente, Revisión de Planes de Estudios, Escuelas de adultos, Educación de la Mujer y Educación Fundamental.
- b) Orientación profesional y técnica, tanto práctica como teórica, incluyendo la introducción de planes de orientación y revisión de los métodos de enseñanza.
- c) Profesores de Universidades y de Institutos técnicos de altos estudios, especialmente de ciencias fisi-

cas y matemáticas. También hay puestos de investigación.

d) Medios visuales para la educación, producción de films, radio educativa.

e) Bibliotecas y documentación.

f) Sociología y Psicología.

g) Redacción de libros de texto.

PUESTOS VACANTES.

Asesor de enseñanza rural. Recife (Brasil).—*Cometido:* a) aconsejar al Director del Centro sobre 1.º, la puesta en marcha y ejecución del plan de trabajo del establecimiento; 2.º, la elaboración y aplicación del programa de investigaciones con vistas a la determinación de las necesidades de la región en materia de enseñanza, considerada la estructura y desarrollo del punto de vista económico y social; 3.º, los medios de asegurar la coordinación práctica de las del Centro de Estudios Superiores de pedagogía (Río de Janeiro); 4.º, cooperar con la Asociación del Crédito y Asistencia para las regiones rurales (Ancar); 5.º, la prosecución de las actividades del programa después de la marcha del especialista. b) organizar cursos de formación de corta duración destinados a inspectores de enseñanza, así como cursillos de perfeccionamiento con objeto de mejorar el nivel de los maestros en ejercicio en la región nordeste y la forma en que ellos conciben sus funciones.—*Requisitos:* a) doctor en pedagogía o diploma equivalente; b) experiencia en la administración de la enseñanza e inspección de escuelas, especialmente en regiones rurales; algunos conocimientos de fondo en materia de sociología y economía rurales; c) experiencia en materia de investigaciones pedagógicas; d) tacto y cordialidad en las relaciones con el prójimo y aptitud para solventar situaciones delicadas.—*Idiomas:* portugués.—*Duración:* un año.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en matemáticas. Universidad de Chile (Santiago) y Universidad de Concepción, Chile.—*Cometido:* Deberá ayudar a las Universidades de Chile (Santiago) y de Concepción, a fin de establecer un Instituto chileno de Matemáticas y, en especial, a fin de organizar un programa de enseñanza, teniendo en cuenta el hecho de que es posible que los estudiantes lleguen a este Instituto sin haber pasado antes por las otras Facultades o Escuelas técnicas. Deberá también preocuparse de la formación del personal docente y prever la posibilidad de realizar investigaciones científicas.—*Requisitos:* doctorado en Ciencias, con varios años de experiencia en enseñanza de las matemáticas y, a ser posible, haber participado en la reorganización de una Universidad o de un instituto técnico superior. El experto deberá poder comprender los problemas particulares de las universidades de Chile.—*Idiomas:* español o portugués de preferencia, pero puede bastar con el inglés, el francés o el italiano.—*Duración:* seis meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en Física. Universidad del Estado y Universidad Católica de Chile.—*Cometido:* Estudiar la

organización de la enseñanza de la física en las diferentes universidades, examinar el funcionamiento de los laboratorios y el estado de sus instalaciones, presentar recomendaciones con vista al mejoramiento de planes de estudio y desarrollo de los programas y de los cursos. El especialista deberá preocuparse también de la formación del personal docente y prever la posibilidad de emprender investigaciones científicas. Dará cursos en su especialidad y organizará seminarios para el personal y estudiantes.—*Requisitos:* doctor en ciencias, con varios años de experiencia docente en física y, a ser posible, habiendo participado en la organización de una universidad o de un instituto técnico superior. El especialista deberá estar familiarizado con los problemas particulares de las universidades.—*Idiomas:* español, aunque también puede considerarse suficiente el inglés, francés o italiano.—*Duración:* tres meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en la enseñanza de artes y oficios. San José (Costa Rica).—*Cometido:* a) Preparar programas de enseñanza de artes y oficios de las escuelas. b) Formar profesores en métodos, especialmente aptos para la enseñanza de artes y oficios y valoración de su trabajo. c) Colaborar en la reforma de la enseñanza secundaria en materia de su competencia.—*Requisitos:* a) Diploma de una institución de solvencia reconocida. b) Buen conocimiento de la teoría pedagógica. c) Formación y amplia experiencia como profesor y supervisor de artes y oficios. d) Hallarse familiarizado con los métodos de enseñanza en materia de artes y oficios, así como experiencia en la organización de programas destinados a esas escuelas.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Un año prorrogable.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en la técnica del cuero. Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales e Instituto del cuero, Madras (India).—*Cometido:* Introducción en el país de las técnicas más modernas de tenería, formar personal y emprender investigaciones en el Instituto Central de Investigaciones del Cuero (Central Leather Research Institute), con objeto de poner en práctica métodos que permitan obtener cueros industriales de buena calidad a base de pieles del país. Deberá sin duda asesorar a las empresas industriales con objeto de que mejoren sus métodos.—*Requisitos:* Título universitario equivalente al doctorado. Varios años de investigación en la técnica del cuero realizados con preferencia en un instituto superior de ciencias aplicadas, siendo recomendable que los candidatos hayan ejercido funciones activas en la industria de tenería.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* Un año.—*Cuántia:* 8.750 dólares anuales.

Especialista en planes de estudio. Djakarta (Indonesia).—*Cometido:* a) Ayudar a discriminar las ventajas e inconvenientes del plan de estudios hoy empleado, principalmente en las escuelas primarias. b) Formar educadores indonesios de acuerdo con los principios y mé-

todos actuales de plan de estudios y producción de los materiales adecuados para la enseñanza. c) Cooperar en la preparación y uso de estos materiales. d) Colaborar en la organización de esquemas de formación de futuros maestros y los en ejercicio (talleres y conferencias, clases demostrativas, etc.).—*Requisitos:* a) Título universitario en pedagogía, a ser posible con el grado de doctor. b) Buena experiencia docente en escuelas y escuelas normales. c) Experiencia administrativa en un Ministerio o Departamento de enseñanza. d) Amplia experiencia investigadora y de confección de planes de estudios escolares. e) Estar familiarizado con las condiciones de un país tropical y dotado de espíritu de sacrificio.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* Un año prorrogable.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

CIFRAS DE ALUMNADO EN CHECOSLOVAQUIA

Durante el año escolar 1957-58, cerca de 78.000 estudiantes han seguido diversos cursos en 106 Facultades checoslavacas y en 40 Escuelas Superiores. En el curso 1956-57, el número de estudiantes sólo alcanzó los 27.000, inscritos en 52 Facultades y Escuelas Superiores. Cerca del 60 por 100 de los estudiantes se benefician de una beca mensual de 300 coronas, y los alumnos internos suelen abonar unas 32 coronas mensuales por gastos de alojamiento.

De todos estos estudiantes, 2.500 son extranjeros, procedentes de la Unión Soviética, democracias populares, Próximo y Medio Oriente, Nepal, Bolivia, Uruguay, Indonesia, Afganistán, Birmania e Islandia. En el presente curso, asisten por primera vez estudiantes procedentes del Iraq, Irán, Japón y Pakistán. La mayor parte de este alumnado extranjero sigue cursos de especialidad en las Facultades de Mecánica, Electrotecnia y Arquitectura. En la Universidad Charles, el grupo más numeroso de estudiantes se matricula en las Facultades de Física Nuclear y de Medicina.

NUEVAS PROMOCIONES UNIVERSITARIAS JAPONESAS

En la próxima primavera terminarán sus estudios llevados a cabo en las Universidades Nocturnas del Japón unos 30.000 estudiantes japoneses, según datos del Ministerio de Educación facilitados por la "Student Information Federation of Japan". Aproximadamente el 50 por 100 de estos estudiantes trabaja en jornada laboral completa para poderse financiar por sí solos sus estudios. Una vez obtenido el título universitario, estos estudiantes-trabajadores encontrarán grandes dificultades para emplearse normalmente, ya que por regla general los patronos tienen preferencia por los licenciados que han seguido estudios regulares.

PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

La última entrega del Boletín de Ciencias Sociales, editado por la Unesco, presenta los términos de un estudio preparado bajo los auspicios de la Asociación Internacional de

Ciencias Jurídicas en relación con los procedimientos de mediación en los conflictos jurídicos internacionales, en los conflictos del trabajo y en materia de procedimiento civil. Distintos especialistas suscriben cada uno de los capítulos y señalan la necesidad de establecer ciertas similitudes entre las normas seguidas en las ramas referidas, a fin de llegar a una teoría más general y sistemática de la conciliación y de la mediación aplicable a la vida internacional.

El lector puede, a través de esta publicación de la Unesco, observar la misión de las distintas instancias de las Naciones Unidas en un mundo en el que las relaciones de poderío entre los Estados se han modificado profundamente hasta acabar con la "idea de un universo plenamente cerrado y únicamente jurídico en el que la política no podía impedir el funcionamiento regular de un sistema lógico de derecho internacional público". La mediación o la intervención benévola de un tercero en un conflicto entre iguales es un fenómeno que aparece de tiempo en tiempo en la historia de la humanidad. La conciliación, que consiste en encargar a un individuo o grupo de individuos, representando o no las distintas partes, de encontrar las causas del conflicto y formular propuestas de manera que se facilite la aproximación de los litigantes, el provocar una pausa en espera de que se precisen contactos directos, es una técnica o procedimiento reciente que hasta la fecha no ha jugado un papel importante en la vida internacional. Sin embargo, se han realizado grandes progresos y actualmente la Organización de las Naciones Unidas puede utilizarlos, si bien no contra la oposición de las partes, a lo menos sin su consentimiento previo.

En el segundo punto de esta encuesta, aparece una descripción detallada de los conflictos del trabajo en la mayor parte de los países y de la labor que realizan comisiones y organismos al dirimir este tipo de querellas. La pregunta que se formulan los expertos consultados por la Unesco y la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas, consiste en saber si esta jurisprudencia nacida en el área nacional no pudiera tener aplicación al regular los conflictos entre países. En todo caso es evidente ver la necesidad de llegar a una doctrina más general en materia de procedimientos de mediación y conciliación.

El número se completa con una serie de informaciones sobre actividades de varios centros de ciencias sociales, como el de Investigaciones

para Iberoamérica, situado en Río de Janeiro, y la próxima creación de un Instituto de colonización agrícola en el Ecuador.

JORNADAS DE ESTUDIOS RELATIVAS A LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

En el Instituto Nacional de Educación Popular de Marly-le-Roi, se han celebrado jornadas de estudios que han reunidos a representantes de las organizaciones regionales de intercambios internacionales y recepción, para precisar el papel de esas organizaciones, el lugar que pueden ocupar en las diferentes estructuras nacionales, regionales y locales.

Dichas jornadas, organizadas por la Comisaría Superior de Juventud y Deportes, en relación con el Servicio de Intercambios Culturales, han puesto de relieve el sentido y el valor cultural de los intercambios internacionales.

NUEVO TÍTULO TECNOLÓGICO SUPERIOR EN GRAN BRETAÑA

Según el número 22 de *Hojas Informativas* (febrero 1959), el Consejo Nacional de Títulos Tecnológicos de Gran Bretaña ("National Council for Technological Awards") ha creado, en noviembre de este año, un nuevo título superior de investigaciones de problemas relacionados con las necesidades de la industria.

De acuerdo con lo estatuido, el Cuerpo directivo del Consejo se constituirá como tribunal de ingreso de un nuevo Colegio de Tecnólogos. Este designará un Consejo de estudios científicos e industriales integrado por representantes de los colegios técnicos, la industria y las universidades, que será el encargado de la dirección y administración del programa. El título en sí será el de "Miembro del Colegio de Tecnólogos", para el que será necesario poseer un Diploma en tecnología o título equivalente, tal como el de licenciado o doctor universitario, y para su concesión se tendrán en cuenta no sólo el expediente académico del candidato, sino también los méritos contraídos por éste en la industria. Por regla general, el Colegio estima que entre la concesión del Diploma y el examen de ingreso en el Colegio, el candidato debe trabajar en la industria para adquirir la experiencia imprescindible.

Señala el Colegio de Tecnólogos que el programa para la concesión del título ha de ser tal "que pueda desembocar en una contribución útil a los

conocimientos tecnológicos y exigir una formación teórica y experiencia de investigación industria que se extienda durante un período de tiempo bastante largo". Al sugerir algunos posibles programas de trabajo, Sir Willis Jackson mencionó, como dignos de interés, los siguientes: proyectos de investigación industrial, la aplicación de métodos críticos a los procesos de fabricación, proyectos de sistemas de regulación automática e investigación y estudios de mercados.

Para la concesión del nuevo título, los aspirantes han de someter sus méritos al Colegio de Tecnólogos, que designará aquellos que considere calificados suficientemente para presentarse a examen. Este se realizará ante un tribunal compuesto por profesorado del Colegio técnico en que haya cursado estudios el candidato y varios miembros de designación directa del Colegio de Tecnólogos. Este último se reserva el derecho de examinar el informe final que el candidato ha de someter sobre las investigaciones por él realizadas y que es requisito previo para la concesión del título.

LA UNIVERSIDAD FRANCESA Y LA EDUCACION DE LOS TRABAJADORES

En diciembre de 1955, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Estrasburgo creó el Instituto de Trabajo, cuyos estatutos se han reformado últimamente. Sus finalidades son las siguientes:

1. Ofrecer enseñanza superior de acuerdo con las necesidades de los trabajadores, pero sin sustituir las actividades de las escuelas sindicales.

2. Permanecer en el terreno de la objetividad científica, lo cual no es incompatible con una simpatía hacia el movimiento obrero y el mundo del trabajo.

3. Para facilitar el estudio científico, impartir las enseñanzas a grupos obreros de una misma procedencia sindical.

El Instituto está dirigido por un Consejo de Perfeccionamiento, compuesto por 18 miembros: 10 de las Facultades universitarias, dos por cada una de las tres Centrales Obreras, uno del Ministerio de Trabajo y uno de la Caja Nacional de Seguridad Social.

Sus gastos son sufragados conjuntamente por los Ministerios de Trabajo y de Educación y la Caja Nacional de Seguridad Social. La Oficina Internacional del Trabajo y la Unesco colaboran con becas.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La Biblioteca de la Revista de Educación abarca un número ilimitado de libros breves acerca de los temas más importantes de la enseñanza o que tengan sobre ella una repercusión directa. El único carácter de unidad vendrá dado por su común brevedad y concisión. Sin embargo, se ordenarán por de pronto en cuatro series: una, de antologías de textos de valor clásico acerca del tema de la educación; otra, de exposiciones introductorias a las ciencias auxiliares de la pedagogía tradicional, como la sociología o la psicología social; otra, de textos especialmente sugeridores y vivaces acerca de las diversas materias de estudio, que pueda servir al profesor de Enseñanzas Medias o de Enseñanza Primaria como instrumentos de trabajo y de estímulo; y otra, finalmente, destinada a dar panoramas generales de algún grado docente o de alguna rama especial de la educación.

MARIANO YELA

LOS TESTS

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

MANUEL MUÑOZ CORTÉS

EL ESPAÑOL VULGAR

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

El libro del Prof. Yela es una introducción sucinta y sustanciosa al método de los tests. El test es un procedimiento psicológico de variada y fecunda aplicación en la psicología y pedagogía actual. Tiene la ventaja, sobre otros métodos, de ser de sencilla aplicación. Pero es preciso advertir asimismo que su interpretación es, por el contrario, sumamente delicada y difícil. Requiere dosis no común de ciencia y experiencia. Requiere, ante todo, un conocimiento adecuado del método. El presente libro será un valioso instrumento para esa comprensión. En él se exponen las nociones fundamentales del método: qué son los tests, cuáles es su historia, cuáles son los principales tipos de tests, cómo deben ser aplicados y qué condiciones científicas deben cumplir para ser un método riguroso. Acompaña al libro una completa selección bibliográfica. 56 págs., 13x19,3 cms. 15 pesetas.

La limpieza de la lengua española se ve perturbada en todo su dominio por faltas de pronunciación, morfología y sintaxis que en algunos casos alteran gravemente el sistema, y contribuyen a una diferenciación social contra la que hay que luchar en la educación del idioma que debe ser poseído en su perfección por todos los españoles. Estas faltas no son sino fenómenos lingüísticos y tienen causas y desarrollos que han sido estudiados en la investigación filológica. El Prof. Muñoz Cortés ha descrito estos procesos, con utilización exhaustiva de la bibliografía y de sus propias investigaciones. Constituye el primer libro de conjunto sobre el problema, intentado con la máxima claridad y la orientación didáctica, y de fundamento científico impecable. Se trata de un intento, bastante nuevo, de basar una parte importante de la didáctica lingüística en el análisis de los fenómenos idiomáticos. 124 págs., 13x19,3 centímetros. 20 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sale todos los LUNES y JUEVES

Suscripción anual 200 pesetas.

Suscripción semestral 100 pesetas.

AURORA MEDINA

BIBLIOGRAFIA INFANTIL RECREATIVA

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

La presente colección bibliográfica no tiene un valor de permanencia. Es anécdota incrustada en este espacio y en este tiempo. La verdadera bibliografía recreativa infantil es algo viviente, movido, que cada día se modifica no sólo por las nuevas publicaciones más atrayentes y psicológicamente mejor dispuestas, sino porque el ambiente cambia e influye en los intereses infantiles con matices nuevos. Por eso, más que una relación de libros debería ser un fichero móvil en el que se incluyeran sucesivamente nuevas publicaciones y se eliminaran aquellas que, por la presentación o el contenido, van perdiendo valor ante la mirada infantil. Los gustos cambian, porque el progreso, acuciado por una espoleta financiera, estalla en manifestaciones artísticas que emocionan y conmueven de modo diverso en las distintas épocas. Sólo debe quedar aquello que posee belleza capaz de superar el tiempo y el espacio, alcanzando así el valor de perennidad que encarna la obra clásica. 72 págs. 20 pesetas.

PAGINAS DE LA REVISTA DE EDUCACION

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS:

25. A. Maillo: *Necesidad y factores de la planificación escolar.*
26. James Passarelli: *El sistema vocálico del Inglés de los Estados Unidos.*
28. Juan Tusquets: *La nueva metodología catequística francesa para el parvulario.*
29. Luis Alonso Schöckel, S. J.: *La enseñanza de la Sagrada Escritura.*
30. José Antonio Pérez-Rioja: *Bibliografía selectiva sobre la enseñanza de las Lenguas clásicas.*
31. *Panorama económico de la Protección Escolar.*
32. Pedro Puig Adam: *Matemática, historia, enseñanza y vida.*
33. Adolfo Maillo: *Educación social y servicio social.*
34. Antonio Lago Carballo: *El universitario y su horizonte profesional.*
35. José Antonio Pérez-Rioja: *Bibliografía pedagógica española.*

PRECIO DEL EJEMPLAR:
8 PESETAS

PEDIDOS Y VENTA Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio
DE EJEMPLARES: de Educación Nacional: Alcalá, número 34. Teléfono 219608 — MADRID

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.